

Informe de Gestión DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA 2015



DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA

Informe Ejecutivo de Gestión

VALM Pablo Emilio Romero Rojas
Director General Marítimo

2015



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

¿Qué es la Dirección General Marítima?

Es la Autoridad Marítima Nacional encargada de ejecutar la política del Gobierno en los temas marítimos y conexos, así mismo contribuye activamente al fortalecimiento del poder marítimo del país dentro de una estrategia de ser influyente a nivel regional. Tiene como responsabilidad garantizar la seguridad integral marítima, la protección de la vida humana en el mar, la promoción de las actividades marítimas, el fortalecimiento de la marina mercante, el desarrollo científico y tecnológico de la Nación y el ejercicio de la autoridad en el territorio marítimo y costero.

Misión

Administrar el espacio marítimo y las actividades marítimas, fluviales y costeras, con seguridad integral y vocación de servicio, para contribuir al desarrollo de los intereses marítimos y fluviales del país.

Visión

Ser para el 2030, el eje que consolida el país marítimo, fluvial y costero, contribuyendo al posicionamiento de Colombia como potencia regional de alcance internacional.

Objetivos Estratégicos

La Dirección General Marítima ha definido los siguientes objetivos estratégicos en procura del cumplimiento de su misión y visión:

- Fortalecer las capacidades operativas
- Desarrollar las competencias del talento humano de la autoridad marítima
- Lograr la sostenibilidad financiera
- Fomentar la apropiación de los valores en la cultura organizacional
- Contar con TICs para la comunicación, integración, gestión y oferta de servicios
- Fortalecer el marco normativo y legal
- Generar relaciones efectivas internacionales, interinstitucionales y con la comunidad marítima.
- Mejorar el relacionamiento con el gremio marítimo nacional e internacional
- Mejorar el conocimiento del país marítimo
- Desarrollar las comunicaciones estratégicas
- Ofertar los servicios requeridos por los usuarios
- Fortalecer la administración de la seguridad integral marítima y fluvial
- Producir la información técnica y científica para ejercer la autoridad marítima



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

- Dar cumplimiento a los instrumentos internacionales marítimos adoptados por ley
- Aumentar la satisfacción de los usuarios
- Aumentar el nivel de seguridad integral
- Aportar al desarrollo de los intereses marítimos, fluviales y de las comunidades

Alineación Estratégica de la entidad

El Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 *“Todos por un nuevo país”*, define como objetivo esencial construir una Colombia en paz, equitativa y educada, en armonía con los propósitos del Gobierno Nacional, con los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y con la visión de planificación de largo plazo prevista por la Agenda de Desarrollo post 2015 de las Naciones Unidas.

La Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros define los intereses marítimos nacionales como principios rectores de nuestros intereses como país, destacando la necesidad de salvaguardar la soberanía e integridad del territorio marítimo nacional, establecer un ordenamiento marino-costero, preservar el ambiente marino y aprovechar de manera sostenible sus recursos naturales, promoviendo el desarrollo socioeconómico nacional desde una perspectiva incluyente del sector marítimo; así mismo plantea la necesidad de fortalecer la promoción de la educación en temas del mar y fomentar la investigación científica, tecnológica y de innovación en los espacios marinos y costeros del país.

Como marco conceptual dentro de la estrategia que define el derrotero a seguir, se considera la Política de Defensa y Seguridad para la nueva Colombia la cual plantea como objetivo coadyuvar a la terminación del conflicto armado, la consolidación de la paz, el desarrollo socio económico, la defensa de los intereses nacionales y el mejoramiento de la seguridad pública y ciudadana, mediante el mantenimiento de una Fuerza Pública moderna, fortalecida, motivada y operativa.

Dentro de la metodología utilizada se ha revisado y alineado el concepto estratégico a las capacidades propuestas en el programa denominado *“Transformación y Futuro de la Fuerza Pública 2030”* del Ministerio de Defensa, el cual se fundamenta en la implementación de un modelo de planeación por capacidades y tiene como objetivo diseñar una estructura de fuerza que se caracterice por su adaptabilidad, flexibilidad y sostenibilidad en el tiempo.

Dentro de este marco conceptual, lineamientos estratégicos y políticas de nivel superior se elaboró el PED 2030, proyectando el desarrollo futuro de la Dirección General Marítima; así mismo se revisaron los planes estratégicos anteriores como base teórica y conceptual para plantear los objetivos que orientarán el Plan, este documento se considera un referente institucional, define los



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

objetivos y estrategias que son materializadas en las diferentes líneas de acción, planes y proyectos dentro de un modelo de capacidades operacionales, administrativas, legales y funcionales.

Ante el dinámico entorno actual y la creciente competencia por los recursos escasos, la elección de la mejor estrategia, las mejores capacidades y medios es un aspecto de suma importancia. Los aspectos no considerados y desajustes que se presenten hoy redundarán en una estructura de institución no adecuada para las necesidades futuras del país.



Planteamiento estratégico
PND 2014 - 2018



Ilustración 1. Planeamiento estratégico del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 DNP (2014).

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “*Todos por un nuevo país*”, se basa en tres pilares:

Paz. El Plan refleja la voluntad política del Gobierno para construir una paz sostenible bajo un enfoque de goce efectivo de derechos.

Equidad. El Plan contempla una visión de desarrollo humano integral en una sociedad con oportunidades para todos.

Educación. El Plan asume la educación como el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

La presencia integral del Estado, especialmente en las regiones más afectadas por la violencia es una tarea central para establecer las bases que conduzcan al fin del conflicto armado y a la garantía de no repetición, rompiendo el círculo vicioso entre vacíos de presencia estatal y violencia. Sin duda, el mayor avance en la desarticulación de este círculo vicioso se manifiesta en la posibilidad real de construir una paz estable y duradera tras un esfuerzo sostenido del Estado colombiano, y en particular de la fuerza pública, para imponer el orden constitucional, garantizar el ejercicio legítimo de la fuerza, y sentar las bases para el desarrollo económico y social de nuestro país.

En su conjunto, las estrategias planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo serán condiciones indispensables para garantizar los derechos de los ciudadanos en el territorio nacional y aportarán al crecimiento económico sostenible y equitativo del país. Lo anterior, contará como soporte con la modernización y fortalecimiento de las instituciones del sector seguridad y defensa.

Dentro de este Plan se contempla entre otras el fortalecimiento de las capacidades de la Armada Nacional a través del desarrollo del Cuerpo de Guardacostas y la implementación del concepto de la seguridad marítima integral, con una adecuada gestión de riesgos.

En concordancia con la tradición de respeto por el derecho internacional, el Gobierno nacional considera como sus estrategias y líneas de acción dentro del objetivo estratégico de proveer seguridad y defensa en el territorio nacional, las siguientes:

- Fortalecimiento de las actividades encaminadas a administrar, preservar y defender el territorio marino, submarino, costero y fluvial colombiano.
- Cooperación a terceros países bajo el esquema de “Cooperación Triangular” y participación en escenarios internacionales.
- Promulgación de la ley marco del territorio marino, fluvial y costero.
- Fortalecimiento de la presencia y liderazgo en escenarios de coordinación internacional marítimos como el Tratado Antártico, y el Sistema Marítimo Global de Socorro y Seguridad en el Caribe Occidental Colombiano.
- Creación del Sistema Nacional de Seguridad Integral Marítima, Fluvial y Portuaria.
- Formulación e implementación de la Estrategia Marítima del Estado



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

- Establecimiento de la organización, funciones y responsabilidades respecto a la coordinación, dirección, operación, supervisión y apoyo del Servicio Marítimo de Búsqueda y Salvamento, el cual tiene por objeto proporcionar seguridad en las aguas jurisdiccionales colombianas.
- Regulación del ejercicio de las funciones como “Estado Bandera, Estado Ribereño y Estado Rector de Puerto” a cargo de la Dirección General Marítima, así como las relativas a la dirección, autorización, control y supervisión del desarrollo de las actividades marítimas. Lo anterior, con el objeto de adaptarse a la dinámica y al entorno del sector bajo estándares internacionales comunes, los cuales permitan proteger la vida humana en el mar, asegurar la idoneidad de las tripulaciones, prevenir los siniestros, asegurar la protección de naves e instalaciones portuarias, brindar seguridad y protección al comercio marítimo y fortalecer la competitividad.

Las estrategias y líneas de acción planteadas por el Gobierno Nacional se enmarcan en una estrategia “envolvente” de crecimiento verde. Esta estrategia se califica como envolvente porque el tema ambiental no está definido como una preocupación sectorial más, sino como una estrategia para que todos los sectores adopten prácticas verdes de generación de valor agregado, con el fin de que, tal como lo ordena la Constitución, el crecimiento sea económica, social y ambientalmente sostenible.

Con el fin de definir una estructura institucional que evolucione de manera consistente con los retos operacionales futuros y garantice la coherencia entre el marco presupuestal existente, las misiones y las capacidades de la Fuerza Pública, el Ministerio de Defensa continuará liderando el diseño y la aplicación de metodologías, herramientas y procedimientos, consolidando prácticas sistemáticas de planeación de mediano y largo plazo, que permitan la modernización de la gestión y el fortalecimiento de las capacidades del sector.

Dentro del proceso de planeación por capacidades, el capital humano es uno de los factores centrales que lidera, moviliza y dinamiza las acciones de la Fuerza pública. Por tal motivo, tener hombres y mujeres que respondan de manera adecuada a los retos del sector se convierte en un tema vital para el éxito de su proceso de transformación y modernización. Con miras a lograr dicho objetivo se proponen las siguientes líneas de acción:

- Identificación de las brechas existentes y generación del plan de acción a mediano y largo plazo para contar con la cantidad y calidad de hombres y mujeres que se necesiten.
- Realización de análisis de los procesos de reclutamiento e incorporación, entrenamiento y formación, desarrollo profesional y retiro.
- Fomento de la educación superior en niveles de posgrados y educación continuada en las mejores universidades nacionales y del exterior.



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

- Desarrollo de competencias en el manejo de uno o más idiomas.
- Adaptación del Sistema Educativo de la Fuerza pública en términos de metodologías, currículos, infraestructura y docentes para el desarrollo de capacidades de mejora de los procesos formativos.

El Ministerio de Defensa ha venido liderando el diseño y la implementación de un modelo de *Planeación por Capacidades*, el cual integra los diferentes componentes de la estructura de Fuerza pública para desarrollar la habilidad de realizar las tareas que se requieren, de manera independiente o en conjunto entre las fuerzas, y así dar respuesta a los retos presentes y futuros del sector. Con el fin de consolidar el empleo flexible, oportuno y eficiente de las capacidades y su proyección, se trabajará en las siguientes líneas de acción:

- Consolidación del Modelo de Planeación por Capacidades.
- Diseño y puesta en marcha de un Sistema de Monitoreo de Capacidades (SMC) y en el desarrollo de herramientas y metodologías que contribuyan a su gestión.

Uno de los grandes retos que enfrenta el sector defensa y seguridad es garantizar el financiamiento de su funcionamiento en el marco de las restricciones fiscales de la nación. En este contexto se trabajará en las siguientes líneas:

- Desarrollo de herramientas que favorezcan mejores prácticas de planeación como el costo unitario, la metodología de cálculo de costo de ciclo de vida y proyecciones de largo plazo para personal y equipo.
- Implementación de un modelo de gestión de compras que permita optimizar el proceso y generar ahorros.
- Implementación del Plan Maestro Logístico para la integración y optimización de las capacidades de mantenimiento mayor de bienes y equipos, y procesos logísticos de la Fuerza pública.
- Ejecución de proyectos de inversión y gestión público privada (APP) para la modernización y administración de activos estratégicos del sector.
- Desarrollo de un modelo de gestión de bienes raíces para la modernización de la infraestructura de la Fuerza pública mediante la integración de los activos fijos del Sector Seguridad y Defensa al mercado inmobiliario.

Colombia ocupa una posición privilegiada en el continente americano que la configura como país bioceánico, situación que le otorga por una parte, proyección hacia la Cuenca del Pacífico y por otra, le brinda un acceso directo a toda la dinámica marítima del Mar Caribe. Así las fronteras marítimas del país adquieren una relevancia estratégica debido a que en las mismas convergen factores comerciales, económicos y de seguridad, que no solo son importantes para Colombia, sino que los mismos inciden en el entorno regional. Por ello y con el fin de proteger los intereses de la Nación, el



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Sector Defensa, a través de la Armada Nacional, Dirección General Marítima (DIMAR) y la Comisión Colombiana del Océano, fortalecerá todas las actividades encaminadas a administrar, preservar y defender el territorio marino, costero e insular colombiano.

En ese sentido se continuará con la generación de conocimiento científico y técnico que permita el uso, aprovechamiento sostenible y protección estratégica de los mares colombianos. Es por ello que la defensa de los intereses marítimos nacionales en las fronteras deberá encaminarse a la protección y salvaguarda del territorio marítimo, el medio ambiente oceánico, los derechos soberanos para la exploración y explotación de los recursos, la protección del patrimonio cultural sumergido, la investigación científica marina, el libre desarrollo del comercio marítimo y la neutralización de todas las actividades ilícitas que se presenten en el mar. Por estas razones el Ministerio de Defensa buscará fortalecer *las capacidades de Guardacostas y la Seguridad Integral Marítima*, con una adecuada gestión de riesgos en procura de salvaguardar la integridad del territorio nacional y el desarrollo de actividades marítimas.

Una de las estrategias a implementar en esta línea estará relacionada con el fortalecimiento del Poder Naval del país, así como con la continua generación de conocimiento científico y técnico que permita el aprovechamiento sostenible y la protección estratégica de los mares.

Los últimos años se han presentado acontecimientos que han atentado contra la integridad del territorio nacional. El adverso fallo proferido por la Corte Internacional de Justicia en noviembre de 2012, sobre *la disputa de límites marítimos entre Colombia y Nicaragua* ha planteado importantes retos nacionales hacia el futuro, retos que requerirán de la participación de todas las áreas del poder estatal y de la sociedad en general, para afrontarlos de forma exitosa. El fallo ha generado complejos escenarios en el Caribe colombiano, al haber alterado las legítimamente constituidas fronteras de Colombia en esta zona. Estos escenarios no pueden ser ignorados y se debe contribuir a salvaguardar la integridad del territorio nacional.

En ese contexto, se han tomado medidas para *integrar de forma efectiva el territorio marítimo en el territorio nacional y su proceso de desarrollo económico y social*, fortaleciendo el trabajo interinstitucional e intersectorial de la gestión del mar, promoviendo los intereses marítimos nacionales y generando estrategias de desarrollo marítimo a fin de lograr una presencia integral del Estado protegiendo sus derechos históricos.

Así mismo se trabajará para lograr la promulgación de la “Ley Marco del Territorio Marino, Fluvial y Costero” al tiempo que se fortalecerá la participación en operaciones combinadas. Finalmente y tomando como referente la operación del ARC “20 DE JULIO” al territorio antártico, se continuará haciendo presencia en la Antártida buscando que el país sea admitido como miembro consultivo del “Tratado Antártico” y se seguirá apoyando el desarrollo del Programa Antártico Colombiano.



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Como Autoridad Marítima Nacional, Dimar tiene la responsabilidad de vigilar y controlar todas las actividades que se realizan en las áreas marítimas de su jurisdicción, incluyendo los ríos limítrofes colombianos que se relacionan en el decreto Ley 2324/84. Para ello cuenta con una sede central, 17 Capitanías de Puerto, 3 Grupos de Señalizaciones Marítimas, 2 Centros de Investigación, 3 Grupos de Intendencias Regionales y 8 unidades a flote.

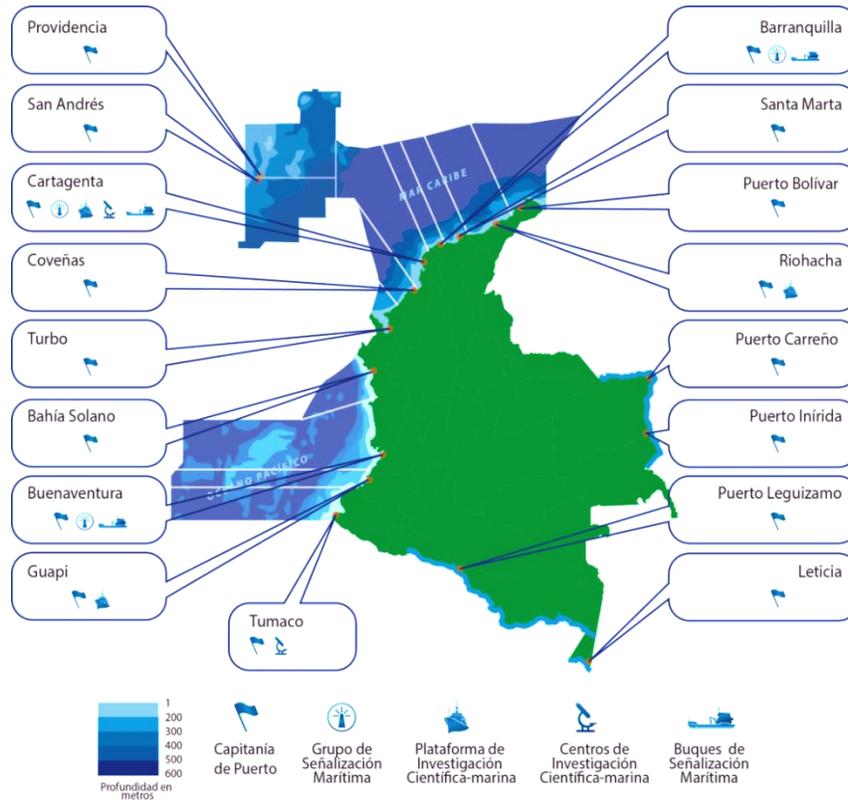


Ilustración 2. Ubicación geográfica de las Unidades Regionales en el territorio Nacional.

La Dirección General Marítima ejerce su jurisdicción establecida en el Decreto Ley 2324 de 1984, hasta el límite exterior de la Zona Económica Exclusiva en las siguientes áreas: Áreas interiores marítimas, incluyendo canales intercostales y de tráfico marítimo, sistemas marinos y fluviomarinos, mar territorial, zona contigua, lecho, subsuelo marino y aguas suprayacentes, litorales, incluyendo playas y terrenos de bajamar, islas, islotes, cayos y sobre los ríos que a continuación se relacionan:

1. Río Magdalena (Desde la desembocadura en Bocas de Ceniza hasta 27 kilómetros aguas arriba)
2. Río Guainía o Río Negro (Desde el raudal Venado en el Alto Guainía hasta la Piedra del Cocuy en el Río Negro)
3. Río Amazonas (Desde la Boca Quebrada San Antonio hasta la Boca Atacuari)
4. Río Orinoco (Desde Puerto Carreño hasta la desembocadura del río Cuasacabi en el Atabapo)



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

5. Río Meta (Desde Puerto Carreño hasta la desembocadura del Caño de la Virgen cerca a la Isla Manatí)
6. Río Arauca (Desde Montañita hasta la desembocadura del Brazo Bayonero siguiendo el Límite con Venezuela)
7. Río Putumayo (Desde los límites con Brasil hasta Puerto Asís, siguiendo el límite con Perú y Ecuador)
8. Río Vaupés (Desde Mitú hasta los límites con el Brasil)
9. Río Sinú, Atrato, Patía, Mira (Desde un 01 kilómetro antes de la iniciación de sus deltas incluyendo sus desembocaduras en el mar)
10. Canal del Dique (En el trayecto que une sus desembocaduras en La Bahía de Cartagena hasta la desembocadura en la Bahía de Barbacoas).

En virtud de los derechos del país como Estado de Pabellón, la Dirección General Marítima ejerce jurisdicción sobre los buques y artefactos navales, más allá del límite exterior de la zona económica exclusiva. También están sometidas a la Dirección General Marítima, las costas de la Nación y las riberas del sector de los ríos de su jurisdicción en una extensión de 50 metros medidos desde la línea de la más alta marea y más alta creciente hacia adentro.

Capitanías de Puerto Marítimas

Las Capitanías de Puerto controlan el transporte marítimo y fluvial entre los puertos colombianos y extranjeros, contribuyendo a la seguridad de la navegación, de la vida humana en el mar y en la protección del medio ambiente marino.

Capitanías de Puerto Fluviales

Las Capitanías de Puerto fluviales controlan el transporte marítimo y fluvial en los ríos fronterizos, contribuyendo a la seguridad de la navegación, de la vida humana en el mar y en la protección del medio ambiente marino.

Centros de Investigación

La Entidad cuenta con dos (02) Centros dedicados a la investigación oceanográfica, hidrográfica y áreas afines, contribuyendo al conocimiento, desarrollo y conservación de los recursos marinos, en el litoral Caribe y Pacífico y las aguas nacionales. Su propósito es desarrollar programas de investigación científica apoyando las funciones de Dimar y de la Armada Nacional, además de coordinar estudios con otras entidades que permiten la defensa, el conocimiento y el aprovechamiento de los mares colombianos, así como la seguridad de la vida humana en el mar.



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Grupos de Señalización Marítima

A través de estas unidades se señalizan las costas del océano Pacífico y Caribe, las áreas insulares, los canales de acceso a los principales puertos colombianos y los ríos. Actualmente los Grupos de Señalización Marítima cuentan con alta tecnología, reflejada en los bajos índices de accidentalidad, mediante los servicios de mantenimiento a los faros y boyas, con el propósito de brindar seguridad a las embarcaciones nacionales y extranjeras que utilizan nuestros puertos.

Unidades a Flote

Como medios de apoyo para la ejecución de las actividades de investigación científica realizadas por la Dirección General Marítima, cuenta con las siguientes Unidades, así:

- Plataformas de investigación (Oceanográficos e Hidrográficos):
 - ARC “Providencia”
 - ARC “Malpelo”
 - ARC “Barú”
 - ARC “Gorgona”
 - ARC “Isla Tesoro”
 - ARC “Isla Serrana”
 - ARC “Isla Moro”
 - ARC “Isla Fuerte”
- Buques Balizadores:
 - ARC “Ciénaga de Mallorcaín”
 - ARC “Isla Palma”
 - ARC “Abadía Méndez”
- Lanchas Hidrográficas:
 - Lanchas Soundermax (03)
- Lancha para el control de las actividades marítimas:
 - ARC “Gorgonilla” Bote de Bahía Mayor

Las ocho plataformas de investigación oceanográfica constituyen la base operativa con que cuenta la comunidad científica nacional para trabajos de investigación en el mar y están dotadas de laboratorios funcionales con instrumental que permite adelantar investigaciones en diversas disciplinas como; Oceanografía física y química, biología marina y pesquera, geología marina, y apoyan al CIOH en el desarrollo de los levantamientos hidrográficos de aguas profundas y someras para la elaboración de las cartas náuticas.

En cuanto a los buques de balizamiento, su función principal es el mantenimiento de las ayudas a la navegación instaladas, además de la colocación de nuevas ayudas en el Caribe, Pacífico y el Río



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Magdalena. Las lanchas hidrográficas dotadas con ecosondas multihaz de alta tecnología, han permitido realizar levantamientos batimétricos de gran precisión y cobertura en diferentes zonas del país para la elaboración de las cartas náuticas y otros tipos de estudios.

Grupos Intendencia Regional

Están ubicadas en Cartagena, Buenaventura y Barranquilla, y prestan el apoyo logístico y administrativo a las capitanías de puerto, grupos de señalización marítima, centros de investigación y unidades a flote, permitiendo que éstos ejecuten con prioridad su función.



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

1. PROYECTOS DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA

Nombre del Proyecto	Descripción del Elemento / Nombre	Valor Unitario Vigente	Valor Total Vigente	Avance a 31 de Diciembre de 2015				
				Avance Físico		Descripción de Avance	Avance Ejecución Presupuestal (Obligaciones)	Avance Ejecución Presupuestal totalizada
				Porcentaje esperado	Porcentaje de avance			
Diseño y construcción de sedes	Construcción Complejo Marítimo DIMAR Barranquilla	\$ 8.410.401.419	\$ 10.435.359.296	100%	100%	Se llevaron a cabo las siguientes obras de urbanismo: • Red de media tensión para el suministro de energía eléctrica oportuno para el funcionamiento de obras civiles. • Implementación del sistema de red de voz y datos para garantizar la calidad en transmisión de información • Implementación del sistema contra incendios que garantice la seguridad de la infraestructura y de los usuarios • Construcción componente de sistema de vías contribuyendo con el desarrollo y desplazamiento al bienestar de los usuarios • Construcción de muros divisorios para asegurar la custodia del predio • Construcción sistema hidráulico eficiente para el suministro de agua y tanques almacenamiento del complejo. <i>El proyecto cuenta con vigencias futuras para la terminación de la fase de Urbanismo y construcción de la guardia.</i>	\$ 7.940.340.064	\$ 9.928.674.231
	Construcción de la Estación de Control de Tráfico Marítimo de San Andrés	\$ 809.917.842		100%	100%	Construcción de la Estación de Control de Tráfico Marítimo de San Andrés e instalación de mobiliario. • Entrega de planos record del proyecto. • Entrega del manual de mantenimiento y funcionamiento: programación de mantenimiento de las instalaciones y procedimiento para la operación de los equipos. <i>[Por programación PAC, acuerdo instrucciones ANHCF, cuentas por pagar a cancelar en Enero 2016]</i>	\$ 802.745.285	
	Plan nacional de infraestructura	\$ 145.016.633		100%	100%	Etapa de diagnóstico e intervención en las dependencias CP4 Santa Marta, CP6 Riohacha, CP8 Turbo, CP9 Coveñas y CP5: Casa de Manga de Cartagena. • Inventario de Información primaria de la infraestructura actual • Hojas de Vida de los Inmuebles • Planos Arquitectónicos de los inmuebles • Fichas Técnicas de los inmuebles	\$ 145.016.633	
	Construcción Estación de Tráfico Marítimo de Barranquilla	\$ 888.059.402		100%	100%	Se firma adición al contrato No. 247-SUBAFIN-2014, para la Construcción de la Estación de Control de Tráfico Marítimo de Barranquilla. (\$635.359.296 corresponden al recurso incorporado por Convenio Interadministrativo FONSECON-DIMAR). "Inicio de la Estructura de la Estación en lo relacionado con preliminares, excavaciones, y estructura concreto.	\$ 888.059.402	
	Seguimiento, Supervisión y Gerencia	\$ 181.964.000		100%	100%	Ejecución de la actividad de seguimiento, supervisión y gerencia del proyecto mediante la contratación de servicios técnicos de apoyo a la gestión y mediante la asignación de recurso para la ejecución de comisiones.	\$ 152.512.847	

Ilustración 3. Diseño y construcción de sedes

Nombre del Proyecto	Descripción del Elemento / Nombre	Valor Unitario Vigente	Valor Total Vigente	Avance a 31 de Diciembre de 2015				
				Avance Físico		Avance Ejecución Presupuestal (Obligaciones)	Avance Ejecución Presupuestal totalizada	
				Porcentaje esperado	Porcentaje de avance			Descripción de Avance
Demarcación Marítima	Generación de cartografía náutica	\$ 2.000.000.000	\$ 6.390.000.000	100%	100%	*[11] Levantamientos hidrográficos *[07] Cartas Náuticas de papel editadas en todas sus etapas *[53] Celdas electrónicas actualizadas con la información publicada en los avisos a los navegantes. *[08] Cartas Náuticas Electrónicas *[93] Cartas náuticas actualizadas en formato digital para reimpresión de acuerdo con la necesidad *Actualización de las publicaciones náuticas Derrotero de las Costas Colombianas. *Actualización de Lista de Luces y Ayudas a la navegación con las novedades de carácter permanente en los avisos a los navegantes. *Información actualizada de la posición de la ayudas a la navegación instaladas	\$ 1.790.351.398	\$ 5.855.781.478
	Ampliación de la Cobertura de las Ayudas a la Navegación	\$ 4.290.000.000		100%	100%	*Suministro del Sistema de Señalización Marítima del canal navegable de Urabá. *Construcción e instalación de 05 faros de orilla para la Señalización del Canal navegable de Barranquilla. *Terminación y entrega de la Construcción Faro Isla Palma [Proyecto Vigencia 2014]	\$ 3.969.914.873	
	Seguimiento, Supervisión y Gerencia	\$ 100.000.000		100%	100%	Se ejecutó la actividad de seguimiento, supervisión y gerencia del proyecto mediante la contratación de servicios técnicos de apoyo a la gestión y mediante la asignación de recurso para la ejecución de comisiones.	\$ 95.515.207	

Ilustración 4. Demarcación Marítima



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Nombre del Proyecto	Descripción del Elemento / Nombre	Valor Unitario Vigente	Valor Total Vigente	Avance a 31 de Diciembre de 2015				
				Avance Físico		Avance Ejecución Presupuestal (Obligaciones)	Avance Ejecución Presupuestal totalizada	
				Porcentaje esperado	Porcentaje de avance			Descripción de Avance
Adquisición y Reposición de Equipo Operacional	Diseño, adquisición e instalación del sistema de suministro de energía principal a los equipos y sus complementos en la Isla del Morro, Santa Marta.	\$ 1.200.000.000,00	\$ 23.819.570.880	100%	80%	*Diseño e instalación del sistema de suministro de energía principal y de respaldo para la Isla el Morro, Santa Marta. *Instalación del generador de la Estación de Control de Santa Marta. Pendiente Integración del sistema de energía a la red local. <i>(Por programación PAC acuerdo instrucciones ANACP, cuentas por pagar a cancelar en Enero 2016)</i>	\$ 348.600.000,00	\$ 20.457.327.262
	Infraestructura operativa para la seguridad integral marítima	\$ 5.303.000.000,00		100%	63%	*Instalación de dos estaciones NAVTEX compuestas de transmisores, torres riendadas, antenas y software para administrar los mensajes de seguridad marítima. *Instalación de (07) estaciones remotas AIS-VHF-DSC, cuatro marítimas y tres fluviales. *Ampliación en capacidades de infraestructura del Centro Nacional de Monitoreo y Vigilancia Marítima y Centro de Datos principal de DIMAR. Pendiente puesta en marcha y capacitación de las estaciones NAVTEX y estaciones remotas. <i>(Por programación PAC acuerdo instrucciones)</i>	\$ 3.373.987.605,00	
	Adquisición Buque Hidrográfico Multipropósito	\$ 15.000.000.000,00		100%	100%	Inicio del proyecto: Formulación, planeación, apropiación presupuestal, fase precontractual, contractual e inicio de la ejecución. Continuación etapa de diseño y etapa de corte de acero. Firma del contrato 212-SUBAFIN-2015 para la adquisición de un Buque Hidrográfico Multipropósito. <i>El proyecto cuenta con vigencias futuras para la terminación de la construcción del Buque</i>	\$ 15.000.000.000,00	
	Adquisición equipos de investigación para los buques y centros de investigación	\$ 1.949.570.880,00		100%	72%	*Adquisición Ecoonda Multihaz Bote de Bahía Mayor (desfinanciamiento contrato interadministrativo) *Sistema de posicionamiento acústico submarino de tipo USBL para aplicaciones en alta mar y defensa. Pendiente recepción del equipo por demoras en la entrega (nacionalización).	\$ 1.401.285.440,00	
	Costos complementarios Adquisición e instalación equipos de investigación - Adquisición 03 Botes de Bahía Fase II	\$ 267.000.000,00		100%	100%	Obligaciones presupuestales canceladas.	\$ 236.895.808,00	
	Seguimiento Supervisión y Gerencia	\$ 100.000.000,00		100%	100%	Se ejecutó la actividad de seguimiento, supervisión y gerencia del proyecto mediante la contratación de servicios técnicos de apoyo a la gestión y mediante la asignación de recurso para la ejecución de comisiones.	\$ 96.558.409,00	

Ilustración 5. Adquisición y reposición de equipo operacional



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Nombre del Proyecto	Descripción del Elemento / Nombre	Valor Unitario Vigente	Valor Total Vigente	Avance a 31 de Diciembre de 2015			
				Avance Físico		Avance Ejecución Presupuestal (Obligaciones)	Avance Ejecución Presupuestal totalizada
				Porcentaje esperado	Porcentaje de avance		
Mejoramiento de la Investigación Científica Marina	Plataforma continental	\$ 985.000.000,00		100%	100%	*Estudio de Geología: conocimiento de la geomorfología de las islas del Caribe, análisis de información magnetométrica y de perfil para el subfondo marino. *Estudio modelo batimétrico: determinación del límite del arrecife en el archipiélago de San Andrés y Providencia. *Estudio oceanografía física: modelo de circulación oceánica del Caribe occidental y modelo de afectación por elevación nivel medio del mar SAI. *Desarrollo de competencias en delimitación marítima	\$ 819.744.344,46
	Investigación científica marina para la seguridad marítima en la antártica - ICEMAN	\$ 170.000.000,00		100%	100%	*Artículo científico aprobado por expertos en tema de glaciales. *Informe técnico de resultados científicos obtenidos del procesamiento de muestras obtenidas en la expedición. *Informe de resultado de modelación numérica sobre dinámica de corrientes y régimen de vientos del área de estudio. *Avance 50% del Plano batimétrico del área de estudio para edición de la carta náutica INT 3103. *Avance 50% de la caracterización de parámetros oceánicos en el Estrecho de Gerlache. *Presentación de resultados obtenidos en congresos, foros y revistas especializadas y generales.	\$ 162.675.550,00
	Implementación el Sistema Nacional de Alertas por amenaza de origen marino Fase II	\$ 360.000.000,00		100%	100%	*Capacitación a Estaciones de Control de Tráfico Marítimo y 13 Capitanías de Puerto. Base teóricas de tsunamis, Sistema Nacional de Detección y Evaluación de Tsunami e interpretación de boletines de alerta. *Banco con 3000 escenarios simulados de inundación por tsunamis de origen cercano, regional y lejano para el Pacífico colombiano, teniendo como poblaciones evaluadas Ciudad Mutis, Juradó, y Juanchaco *Banco con 12 escenarios simulados de inundación por tsunamis de origen cercano, para el Caribe colombiano (Cartagena). * Modelos digitales de terreno o dominios de cálculo anidados para, Ciudad Mutis, Juradó, Juanchaco y Cartagena. *Adquisición clúster HPC para desarrollo de modelos numéricos para el pronóstico de Tsunami y otras amenazas de origen marino en tiempo real. *Personal administrador de los Centros de Alerta por Tsunamis capacitado, en fundamentos y conocimientos científicos para la evaluación de la amenaza por tsunami y mitigación vulnerabilidad en la población	\$ 348.072.448,00

Ilustración 6. Mejoramiento de la Investigación Científica Marina

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co



Generación de herramientas para la construcción y mejoramiento de las capacidades para la protección del medio marino	\$ 303.000.000,00	\$ 4.820.000.000	100%	100%	*Personal capacitado en el convenio MARPOL (Anexos I al V) *Protocolo de atención a emergencias actualizado *Plan de acción presidencial y coordinación nacional GLOBALLAST desarrollado y ejecutado *Protocolos de inspección de operaciones carga y descarga actualizados *Generación cartográfica de zonas de recambio de lastre del Pacífico colombiano con base en las directrices establecidas por la OMI *Evaluaciones riesgo de introducción de especies Pacífico colombiano *Documento línea base biológica portuaria actualizado Pacífico	\$ 300.137.921,00	\$ 3.805.826.898	
Generación de información para la administración de los litorales Fase II	\$ 790.000.000,00		100%	100%	*Contribución al mejoramiento de las capacidades de respuesta de DIMAR frente a su función de administración y control de los Litorales en áreas de su jurisdicción. *Mejoramiento de la capacidad para generación de información técnica actualizada y desarrollando mecanismos de administración y control válidos y sostenibles.	\$ 784.996.351,00		
Estudio de las necesidades de investigación y modelo de negocio de los centros de investigación de DIMAR	\$ 500.000.000,00		100%	100%	*Informe final de identificación y caracterización de clientes internos y externos de la investigación de DIMAR y sus necesidades de Investigación para el ejercicio de autoridad marítima. *Informe final sobre el análisis de capacidades internas frente a la demanda identificada de clientes internos y externos y proyección de las mismas para lograr atender las necesidades. *Modelo de Negocio que logre dar sostenibilidad a la investigación científica marina en DIMAR. *Agenda de Investigación Científica actualizada y su plan de acción.	\$ 496.313.273,00		
Gestión de información para la seguridad integral marítima enfocado a los procesos de predicción oceánica y atmosférica	\$ 747.000.000,00		100%	0%	El proceso para la contratación del Sistema Integrado de Pronósticos SIPSEM se declaró desierto en el mes de noviembre de 2015. La única oferta recibida no cumplió con la evaluación técnica. Faltando un mes para terminar la vigencia no se procede a iniciar procesos contractuales nuevos	\$ -		
Geomagnetismo Marino	\$ 585.000.000,00		100%	100%	*Adquisición de equipos especializados y adecuados para la toma y procesamiento de información geomagnética. *Metodología para la adquisición y procesamiento de datos geomagnéticos marinos. *Mapas de anomalías magnéticas en las zonas de investigación definidas *Capacitación al personal de DIMAR para el uso de equipos e implementación de la metodología desarrollada	\$ 563.833.602,00		
Posicionamiento Estratégico del Centro Colombiano de Datos Oceanográficos	\$ 280.000.000,00		100%	95%	*Implementación de la estructura administrativa y operativa del Centro Colombiano de Datos Oceanográficos *Desarrollo de un repositorio institucional para la administración y acceso a datos oceanográficos e información marina producida por DIMAR *Realización de arqueología, recuperación y normalización de datos oceanográficos e información marina producidos por DIMAR entre 1970 y 2014. Pendiente publicación boletín científico CIOH	\$ 236.689.914,00		
Seguimiento Supervisión y Gerencia	\$ 100.000.000,00		100%	100%	Se ejecutó la actividad de seguimiento, supervisión y gerencia del proyecto mediante la contratación de servicios técnicos de apoyo a la gestión y mediante la asignación de recurso para la ejecución de comisiones.	\$ 93.363.495,00		
								\$ 40.047.609.869

Ilustración 7. Mejoramiento de la Investigación Científica Marina I



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Diseño y Construcción de Sedes



Ilustración 8. Render Nueva Sede Dimar Barranquilla



Ilustración 9. Render Guardia Nueva Sede Dimar Barranquilla

Contrato:	247-SUBAFIN-2014 (Obra)
Valor Total:	\$ 13.455.372.018
Fecha Inicio:	23 DICIEMBRE 2014
Fecha Término:	29 FEBRERO 2016
Capacidades logradas:	Complejo Marítimo con acceso a los servicios básicos, urbanismo y paisajismo.



Ilustración 10. Vía principal Nueva Sede Dimar Barranquilla

Contrato:	246-SUBAFIN-2014 (Interventoría)
Valor Total:	\$923.029.401
Fecha Inicio:	23 DICIEMBRE 2014
Fecha Término:	29 FEBRERO 2016



Ilustración 11. Guardia - Acceso Nueva Sede Dimar Barranquilla



“Consolidemos nuestro país marítimo”

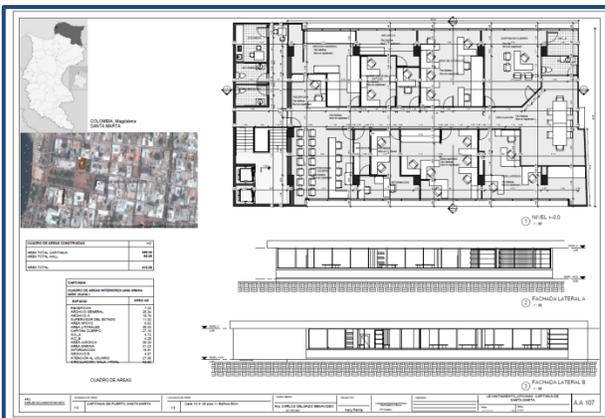
Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co



Ilustración 12. Estación de Control de Tráfico Marítimo de San Andrés

Contrato:	238-SUBAFIN-2014 (Obra)
Valor Total:	\$ 1.428.685.775
Fecha Inicio:	30 ENERO 2015
Fecha Término:	21 SEPTIEMBRE 2015
Capacidades logradas:	Control de las actividades marítimas en San Andrés

Contrato:	239-SUBAFIN-2014 (Interventoría)
Valor Total:	\$ 124.059.510
Fecha Inicio:	30 ENERO 2015
Fecha Término:	21 SEPTIEMBRE 2015



Plan Nacional de Infraestructura	
Inversión 2015:	\$ 145.000.000.00
Fecha Inicio:	SEPTIEMBRE 2015
Fecha Término:	DICIEMBRE 2015
Etapas de diagnóstico e intervención en las dependencias CP4 Santa Marta, CP6 Riohacha, CP8 Turbo, CP9 Coveñas y CP5: Casa de Manga de Cartagena.	

Ilustración 13. Plan Nacional de Infraestructura – Levantamiento Capitanía de Puerto de Santa Marta

Demarcación Marítima

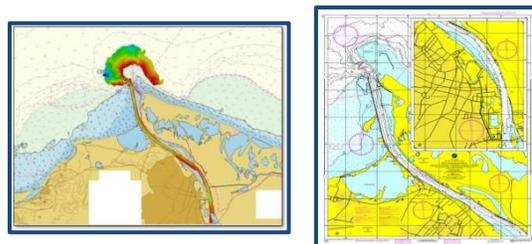


Ilustración 14. Área levantada 253 Río Magdalena (Izquierda) – Carta náutica 253 Río Magdalena (Derecha)



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Ampliación de la cobertura de las ayudas a la navegación	
Inversión 2015:	\$ 1.790.000.000.00
Fecha Inicio:	ENERO 2015
Fecha Término:	DICIEMBRE 2015
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Señalización Marítima Canal Navegable Urabá. Inversión: \$1.439 millones • Continuación Señalización Canal Navegable Barranquilla. Inversión: \$2.281 millones Avance en el Esquema de Cartografía Náutica Nacional (88,68% - Vigencia 2015). 94 cartas náuticas publicadas de 106 programadas. Inversión: \$1.790 millones.	



Contrato:	092-SUBAFIN-2014
Valor Total:	\$ 3.871.957.728
Fecha Inicio:	23 DICIEMBRE 2014
Fecha Término:	15 DICIEMBRE 2015
Capacidades logradas:	Señalización, monitoreo y control. Seguridad de la navegación.

Ilustración 15. Faro de Orilla Canal Navegable Barranquilla (Izquierda) – Boya, Canal Urabá (Derecha)

Adquisición y Reposición de Equipo Operacional



Contrato:	212-SUBAFIN-2015
Valor Total:	\$ 30.000.000.000
Fecha Inicio:	14 AGOSTO 2015
Fecha Término:	30 NOVIEMBRE 2013
Capacidades logradas:	Señalización, investigación científica, hidrografía.

Ilustración 16. Buque Hidrográfico Multipropósito



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co



Ilustración 17. Estructura Cable Submarino (Izquierda) – Maniobra Instalación Cable Submarino Isla el Morro Santa Marta. (Derecha).

Contrato:	192-SUBAFIN-2015
Valor Total:	\$1.162.000.000
Fecha Inicio:	16 JULIO 2015
Fecha Término:	30 DICIEMBRE 2015* (Reserva)
Capacidades logradas:	Suministro de energía ECTM Santa Marta



Ilustración 18. Estación Remota

Contrato:	182-SUBAFIN-2015
Valor Total:	\$1.800.000.000
Fecha Inicio:	02 JULIO 2015
Fecha Término:	30 DICIEMBRE 2015* (Reserva)
Capacidades logradas:	Seguridad Integral Marítima



Ilustración 19. Sistema NAVTEX Punta Soldado (Buenaventura).

Contrato:	198-SUBAFIN-2015
Valor Total:	\$ 2.972.387.500
Fecha Inicio:	24 JULIO 2015
Fecha Término:	30 DICIEMBRE 2015* (Reserva)
Capacidades logradas:	Seguridad Integral Marítima



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Mejoramiento de la Investigación Científica Marina



Ilustración 20. Página de Inicio CECOLDO (<https://cecoldo.dimar.mil.co/web/>)

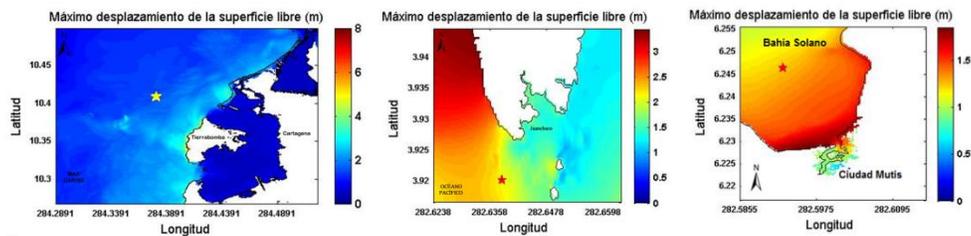


Ilustración 21. Registro densificación de escenarios precomputados de tsunamis. Proyecto Implementación el Sistema Nacional de Alertas por amenaza de origen marino Fase II



Ilustración 22. Operación Equipos. Magnetómetro terrestre y magnetómetro marino.

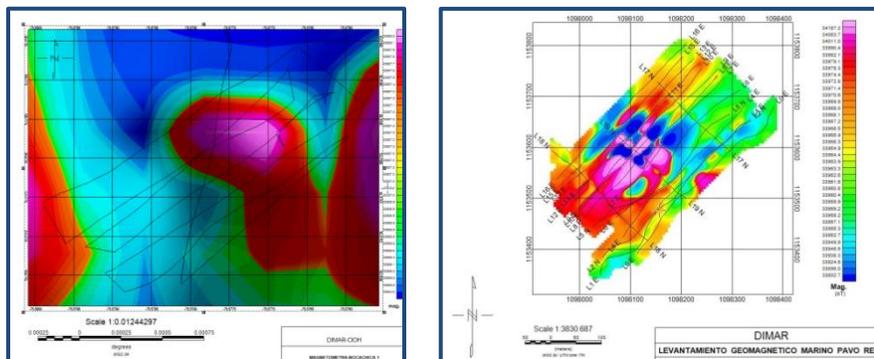


Ilustración 23. Levantamiento y procesamiento de información magnetométrica.



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

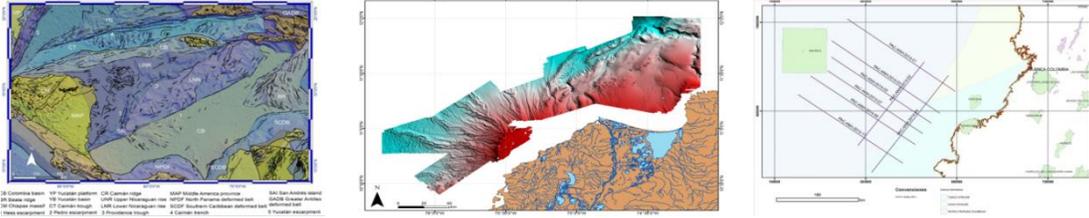


Ilustración 24. Proyecto Plataforma. Continental. a) Geología del Caribe Occidental y Cuenca Colombia, b) Modelo batimétrico con una resolución de 25 y 50 m, c) Geomorfología y arquitectura de la Cordillera de Malpelo.

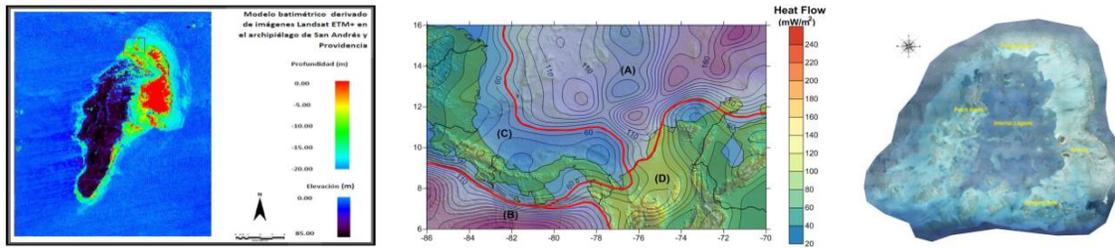


Ilustración 25. Proyecto Plataforma. Continental. a) Cartografía de Arrecifes derivado de sensores remotos, b) Evaluación del contexto geotectónico de la Cuenca Colombia, c) Puntos y Líneas de base del Archipiélago.



Ilustración 26. Generación de cartografía temática de ocupaciones ubicadas en playa y bajamar en las jurisdicciones de CP03 y CP04 en el marco del plan de acción interinstitucional

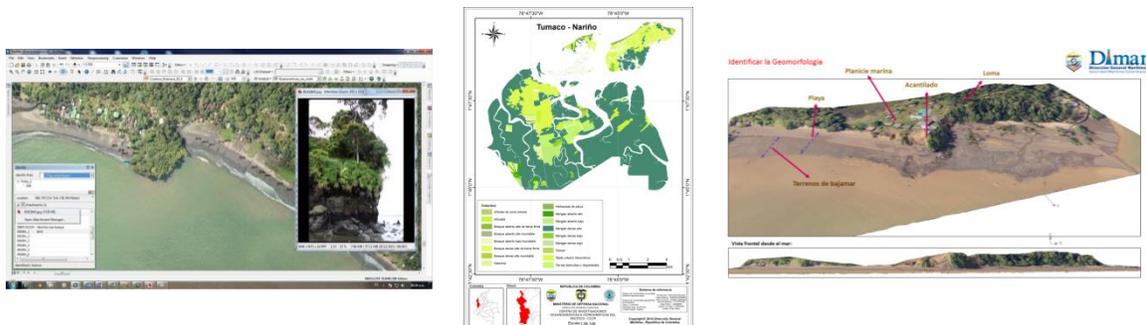


Ilustración 27. Zonificación fisiográfica del litoral Pacífico colombiano para determinar áreas de playa, bajamar y aguas marítimas



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co



Ilustración 28. Imágenes satelitales de alta resolución del litoral Caribe y zona insular

SUBPROYECTO	EJECUCIÓN
Plataforma continental	\$ 985.000.000
Investigación científica marina para la seguridad marítima en la antártica - ICEMAN	\$ 170.000.000
Implementación el Sistema Nacional de Alertas por amenaza de origen marino Fase II	\$ 360.000.000
Generación de herramientas para la construcción y mejoramiento de las capacidades para la protección del medio marino	\$ 303.000.000
Generación de información para la administración de los litorales Fase II	\$ 790.000.000
Estudio de las necesidades de investigación y modelo de negocio de los centros de investigación de DIMAR	\$ 500.000.000
Geomagnetismo Marino	\$ 585.000.000
Posicionamiento Estratégico del Centro Colombiano de Datos Oceanográficos	\$ 280.000.000



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

2. AVANCES Y RESULTADOS EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA ENTIDAD

El Plan Estratégico de Desarrollo de la Entidad 2015 – 2030, definió 16 objetivos estratégicos en cumplimiento de la misión institucional, los cuales son articulados dentro de un portafolio de programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo. Lo anterior genera una alineación entre la estrategia, los planes, los proyectos y demás iniciativas que se lleven a cabo en cada vigencia.

Por lo anterior, el plan de acción 2015 de la Dirección General Marítima a corte 31 de diciembre obtuvo un resultado de cumplimiento del 79%. Es importante aclarar, que los proyectos de inversión conforme a los lineamientos institucionales establecidos, el cierre oficial se hará en el transcurso del mes de enero/2016. Es decir que máximo a enero 31 /2016, se obtendrá el resultado oficial de ejecución de los proyectos de inversión, por lo que el resultado de ejecución del plan de acción cambiaría respecto a la cifra registrada anteriormente.

Por lo anteriormente expuesto, a continuación se indican los resultados obtenidos parcialmente:

% Avance total: 79%

Objetivo institucional	Porcentaje de Avance	Proceso / Dependencia responsable
1.1 Fortalecer la administración de la seguridad integral marítima y fluvial	75%	Subdirección de Desarrollo Marítimo, Subdirección de Marina Mercante
1.2 Fortalecer las capacidades operativas	84%	Grupo de Planeación, Subdirección Administrativa y Financiera
1.3 Producir la información técnica y científica para ejercer la autoridad marítima	75%	Subdirección de Desarrollo Marítimo



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

3. GESTIÓN DE LA ENTIDAD

4.1. SUBDIRECCIÓN DE MARINA MERCANTE

Con el fin de posicionar a Colombia como un país con altos estándares, la Dirección General Marítima en cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por Colombia ante la Organización Marítima Internacional – OMI, los cuales serán sujetos de verificación en la Auditoría de carácter obligatorio en el 2018, definió un Plan de Mejoramiento avalado por la Organización Marítima Internacional – OMI.

Gente de Mar

En cumplimiento del Convenio STCW en la Regla I/9 y con el fin de fortalecer el reconocimiento médico de la gente de mar, garantizando la aptitud física del marino para desempeñarse en el mar, en el 2015 se realizó el II Seminario Taller sobre Certificaciones de Aptitud Física de la Gente de Mar, una actividad de carácter académico y técnico, que se llevó a cabo con el propósito de fortalecer el conocimiento en la especialidad de medicina marítima, el reconocimiento de las condiciones de trabajo a bordo, así como los requerimientos físicos y psicológicos durante la navegación.

Normatividad Técnica Marítima

En el transcurso de la vigencia 2015, la normatividad técnica emitida por DIMAR, fue enfocada a elevar los niveles de seguridad marítima, protección del medio marino y la protección de los bienes de las personas, así como en aportar facilitación al gremio, claridad normativa, seguridad jurídica y rigor técnico a las actuaciones de la entidad. Se emitieron las siguientes resoluciones:

- **Resolución 361 del 1 de julio de 2015**, mediante la cual se establece la catalogación de las empresas de servicios marítimos.
- **Resolución 371 del 1 de julio de 2015**, por medio de la cual se establecen las tarifas de los servicios de inspección y certificación en navegación y prevención de la contaminación que presta la Dirección General Marítima del Ministerio de Defensa Nacional, y se dictan otras disposiciones.
- **Resolución 576 de 2015**, mediante la cual se determinan y establecen las condiciones, los procedimientos y medidas de seguridad para el Transporte Público de Pasajeros Marítimo (TPPM) de Cartagena.
- **Resolución 578 de 2015**, por medio de la cual se determina el margen de seguridad para la navegación y las maniobras en el área marítima y fluvial de practica de la jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Barranquilla.



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

- **Resolución 408 del 16 de julio de 2015**, mediante la cual se establecen disposiciones de seguridad para el ejercicio de las actividades marítimas de recreación y deportes náuticos en Colombia.
- **Circular No. 20150115 del 23 de octubre de 2015**, mediante la cual se imparten Instrucciones para la aplicación de la Resolución DIMAR 408.

Operaciones Costa Afuera

En contribución a la competitividad del País y el desarrollo de insumos para la generación de herramientas para fortalecer las actividades de exploración de hidrocarburos en el mar, se realizó el Primer Ejercicio de Simulación de Escenarios Accidentales Costa Afuera con la Asociación Colombiana del Petróleo, el apoyo técnico de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, y el soporte de la Universidad de los Andes.

Cursos modelo OMI para instructores

La Dirección General Marítima a través del Área de Gestión Técnica y con el fin de fortalecer una debilidad consistente en que los instructores de los centros de formación y capacitación no certificaban la participación en este tipo de cursos. Programó el desarrollo de los cursos modelo OMI que deben acreditar, como mínimo y entre otros requisitos, quienes se desempeñen como Instructores Náuticos:

- Dos (2) Curso Modelo OMI 3.12 Evaluación, examen y titulación de la gente de mar (Assessment, Examination and Certification of Seafarers).
- Curso Modelo OMI 6.09 Curso de formación para instructores (Training Course for Instructors).
- Cursos modelo OMI para instructores en simuladores marítimos.
- Adicionalmente; dando ejecución a la Circular No. 29201407647 del 02/12/2014, en concordancia con la política del Gobierno para el archipiélago, que colocó en marcha un ambicioso plan de inversiones en beneficio de los sanandresanos, con programas en materia de educación, de tecnología y otras áreas, fortaleciendo la protección y el apoyo a la comunidad pesquera, con el apoyo del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en especial del Centro de Formación Turística, Gente de mar y Servicios con sede en la isla de San Andrés, y la gestión de la Autoridad Marítima para la participación de dos Instructores de la Prefectura Naval Argentina – PNA; entre los días 20 y 24 de abril/2015 se dictó en San Andrés el curso modelo OMI 6.10 que tuvo como población objetivo treinta y cuatro (34) docentes de los Centros de Formación y Capacitación marítima, con responsabilidades sobre simuladores de navegación, comunicaciones, maniobras y/o máquinas.



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

- Curso Modelo OMI 6.10 Formar al instructor y al evaluador en el ámbito de los simuladores (Train the Simulator Trainer and Assessor).

Estos cursos amplían el horizonte de los instructores y los evaluadores entregándoles herramientas para dinamizar la educación marítima, de manera complementaria, los instructores reciben capacitación sobre el contenido del Convenio STCW/78 emendado y su propósito.

Capacitación para Auditores Internos de Protección Marítima

Se realizó un curso de Auditor Interno de PBIP, con la participación de oficiales, suboficiales y funcionarios públicos de la Entidad. El curso brindó la formación y las competencias en materia de los procesos de auditoria a los sistemas de gestión como es el caso del código PBIP, del cual la Dirección General Marítima es la Autoridad Designada, en el marco de este curso, se realizaron visitas a los Puertos de Cartagena y Barranquilla con el propósito de transferir las buenas prácticas ejecutadas en Colombia, en el control de la carga, la formación y el conocimiento del personal de la seguridad y el liderazgo por parte de los Capitanes de Puerto en la materia.

Estadísticas de los Servicios Prestados

Cifras y estadísticas en materia de certificación de gente de mar, naves, empresas, y de transporte marítimo y fluvial internacional:

Gente de Mar:



Ilustración 29. 2395 Licencias expedidas



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co



Ilustración 30. 892 Títulos expedidos

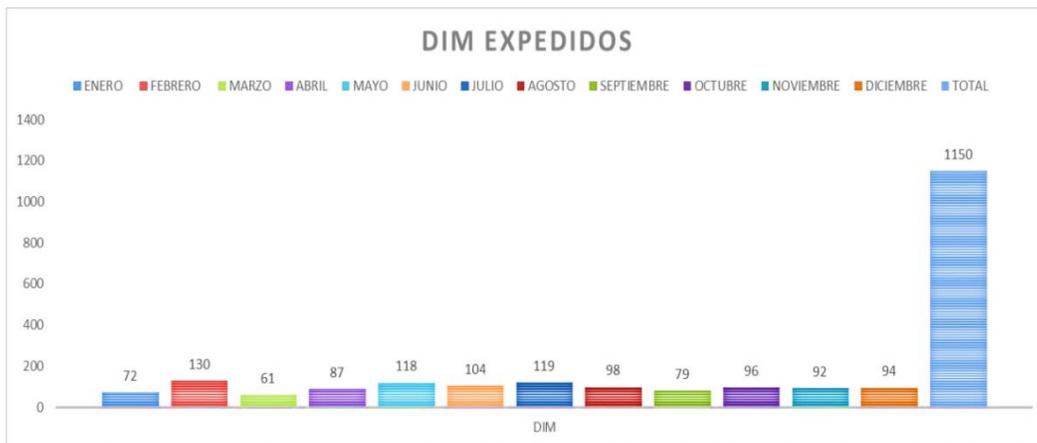
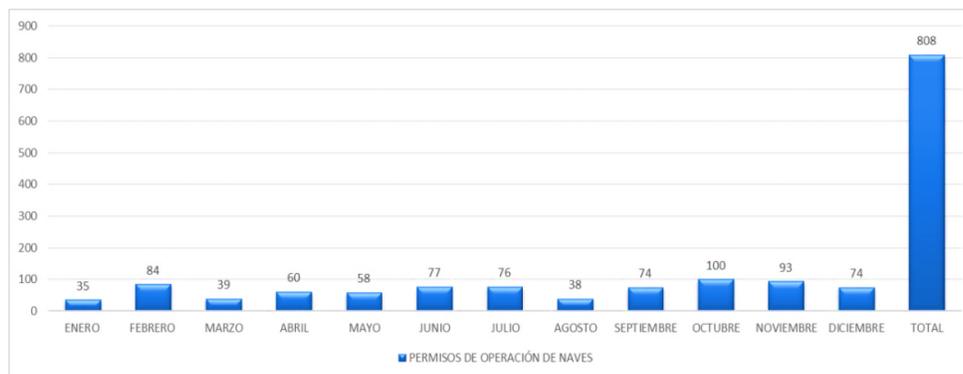


Ilustración 31. 1150 Documentos de Identificación del Marino expedidos

- Naves:**



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Ilustración 32. 808 Permisos de operación expedidos

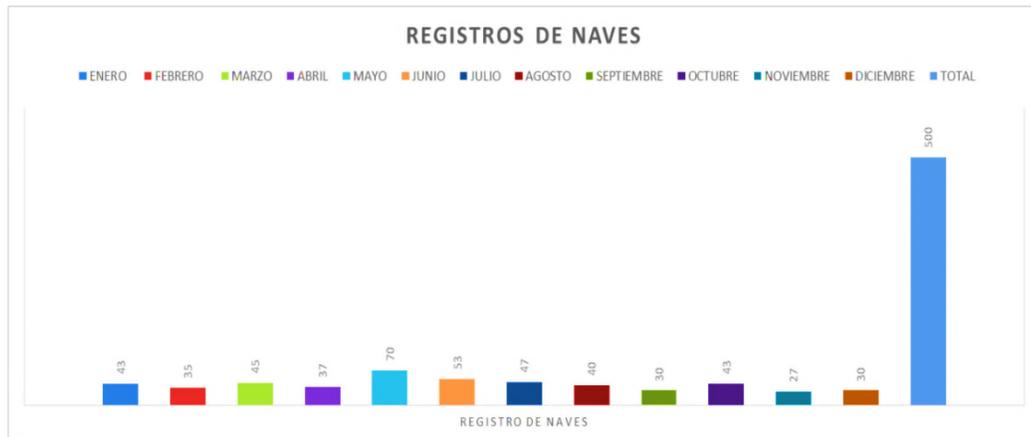


Ilustración 33. 500 Registros de Naves



Ilustración 34. 15 Cancelaciones de matriculas

Transporte:



Ilustración 35. 3888 Fletamentos



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co



Ilustración 36. Habilitaciones y permisos de operación de empresas expedidos

- Empresas de Servicios Marítimos:**

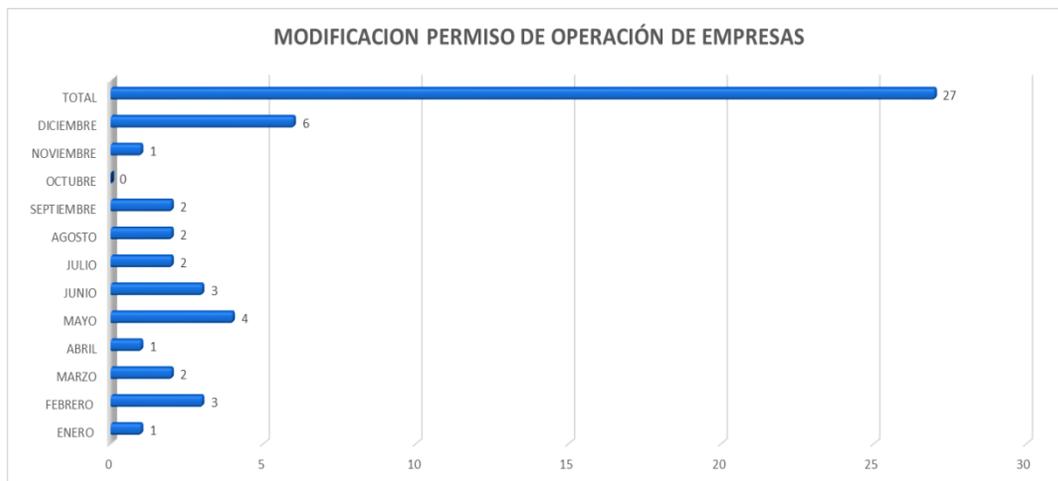


Ilustración 37. 127 Modificaciones de permisos de operaciones de empresas.

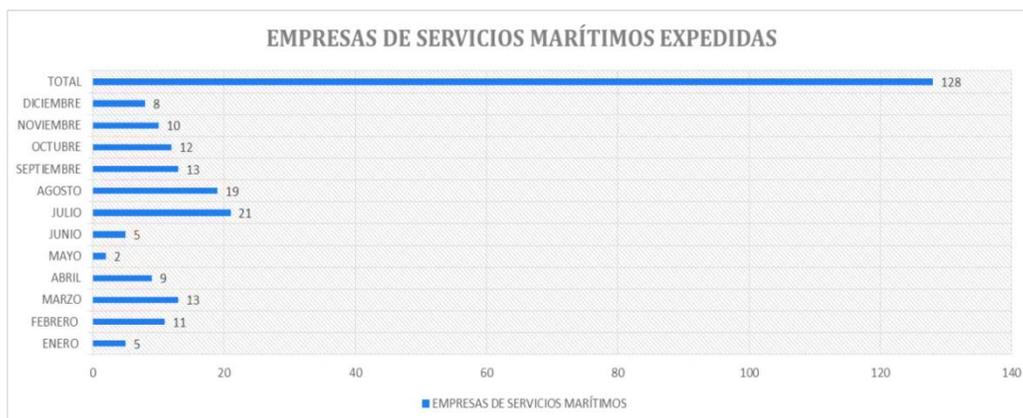


Ilustración 38. 118 licencias expedidas a empresas de servicios marítimos



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Bandas de frecuencia atribuidas al servicio móvil marítimo:

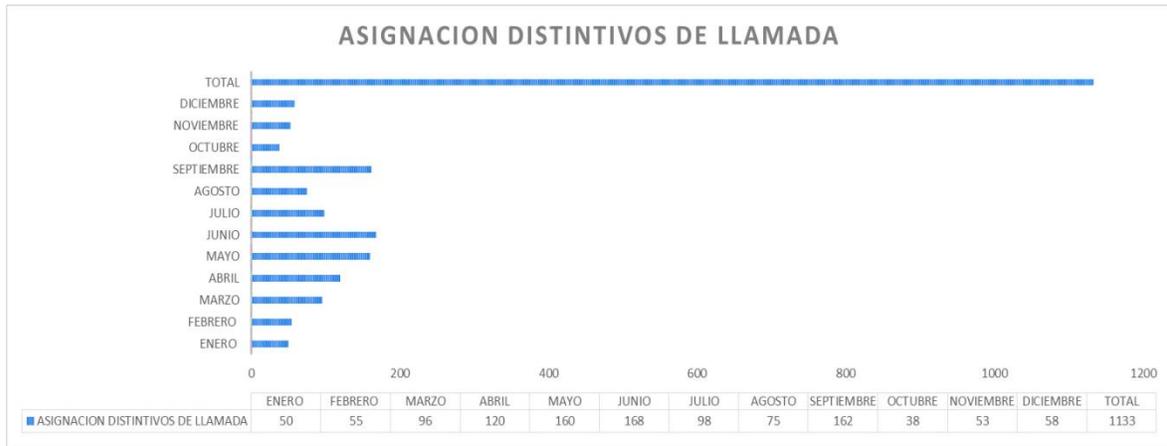


Ilustración 39. 1133 asignaciones de distintivos de llamada

Inspecciones de plataforma:

Se realizaron 69 inspecciones a bordo de las naves o artefactos navales autorizados para realizar investigaciones científicas o tecnológicas marinas en los espacios marítimos jurisdiccionales colombianos.

Nº DE INSPECCIONES REALIZADAS	69
Nº DE INSPECTORES NOMBRADOS	36
PROMEDIO DE INSPECCIONES POR INSPECTOR	1,9
PROMEDIO DE DÍAS POR INSPECCIÓN	39,4

Ilustración 40. Detalle inspecciones de plataforma

Cuerpo de inspectores de Dimar

La Dirección General Marítima asumió las inspecciones de navegación y de contaminación de naves, mediante la conformación de un cuerpo de inspectores. Estas inspecciones son realizadas bajo los parámetros establecidos en la Resolución N° 0371-2015 MD-DIMAR-SUBMERC del 1 de julio de 2015, “Por medio de la cual se establecen las tarifas de los servicios de inspección y certificación en navegación y prevención de la contaminación que presta la Dirección General Marítima del Ministerio de Defensa Nacional, y se dictan otras disposiciones”.



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

En este sentido, el recaudo es realizado por la Dirección General Marítima y ninguna inspección podrá cobrarse a título individual.

Capitanía	Cantidad de Aprobados	Cantidad de contratados
CP01 (Apoya CP11)	11	7
CP02	2	2
CP03 (Apoya CP14 y CP7)	20	20
CP04 (Apoya CP06)	9	7
CP05 (Apoya CP08 con 2 inspectores y CP10 con un inspector)	24	23
CP09	9	9

Ilustración 41. Cuerpo de inspectores de Dímar por Capitanía

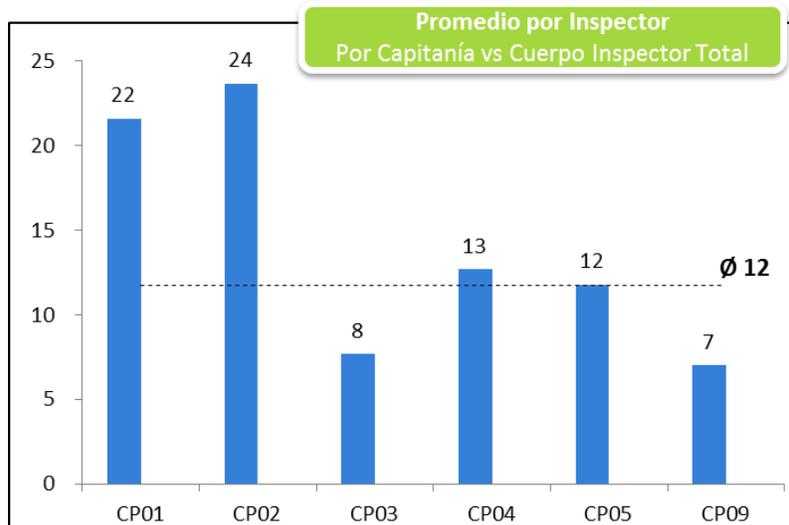


Ilustración 42. Estadísticas de inspecciones realizadas por Capitanía



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

4.2. SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO MARÍTIMO

Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe – CIOH

Generación de “Cartografía Náutica”

Se desarrollaron 12 levantamientos hidrográficos en las áreas de:

- 804 Bahía de Santa Marta
- 253 Río Magdalena
- 265 Aproximación a Coveñas y Santiago de Tolú
- 200 Puerto de San Andrés
- 201 Isla de San Andrés
- 202 Rada el Cove
- 218 Isla de Providencia
- 262 Bahía de Cartagena
- 403 Cabo de la Vela a Punta Gallinas
- 153 Bahía de Buenaventura
- 730 Puerto de Buenaventura
- 307 Boca Yurumanguí a Isla Gorgona

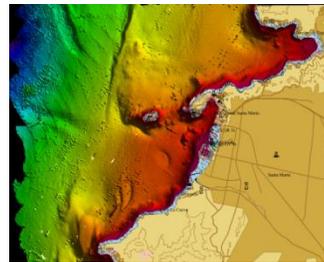


Ilustración 43. Área levantada 804 Bahía de Santa Marta

Se realizó el proceso cartográfico de las cartas náuticas:

- 804 Bahía de Santa Marta
- 253 Río Magdalena
- 403 Cabo de la Vela a Punta Gallinas
- 153 Bahía de Buenaventura
- 730 Puerto de Buenaventura
- 229 Bahía Portete
- 603 Aproximación a Bahía Portete

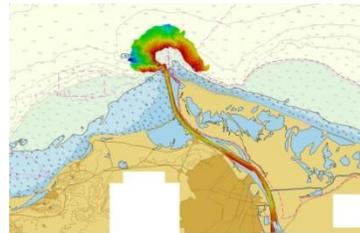


Ilustración 44. Área levantada 253 Río Magdalena

Se realizó el mantenimiento de 44 celdas electrónicas.

Levantamiento Fluvial en la frontera Amazónica – Sector Leticia - Atacuari

Dando cumplimiento a los acuerdos pactados en la reunión binacional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y Perú, llevada a cabo en septiembre de 2014, los hidrógrafos de ambas naciones realizaron en el sector fronterizo de Atacuari el levantamiento de 1.000 líneas con sistema monohaz y multihaz a bordo del buque Stiglish de la Armada peruana.

Se editaron las cartas náuticas 804, 253, 403, 229, 603, 153 y 730.



Ilustración 45. Carta náutica 253 Río Magdalena

Se realizó el proceso de impresión de las siguientes cartas náuticas:

- Nuevas ediciones: 804, 253, 403, 229, 603, 153, 730.
- Reimpresión: 029, 625, 031, 032.

De estas cartas se imprimieron 200 ejemplares de cada referencia, las cuales fueron enviadas a las respectivas capitanías de puerto para su distribución a la comunidad marítima. De igual forma, se suministraron ejemplares a las unidades de la Armada Nacional para el ejercicio de sus operaciones.

El Derrotero digital de las costas colombianas fue actualizado con información recolectada durante el desarrollo de los levantamientos hidrográficos y las visitas cartográficas realizadas en las áreas de Santa Marta, Puerto Bolívar, Buenaventura, San Andrés, Providencia, Coveñas y Barranquilla.

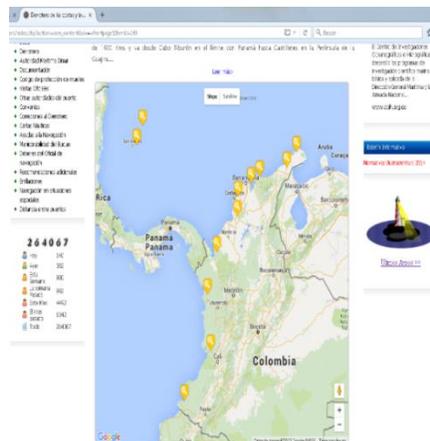


Ilustración 46. Derrotero digital de las Costas Colombianas



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Geomagnetismo Marino

A partir de la responsabilidad de la Autoridad Marítima en la búsqueda y extracción o recuperación de antigüedades o tesoros náuticos, se han venido desarrollando nuevas capacidades que permiten desarrollar estas actividades, como la adquisición de equipos científicos de última tecnología para la exploración subacuática; magnetómetro, winches, software especializado y entrenamiento del personal científico de los Centros de Investigación. Se tiene como resultados a la fecha; mapas de anomalía magnética de las zonas de estudio, metodologías y manuales de operación para la adquisición de los datos geomagnéticos marinos y entrenamiento del personal.

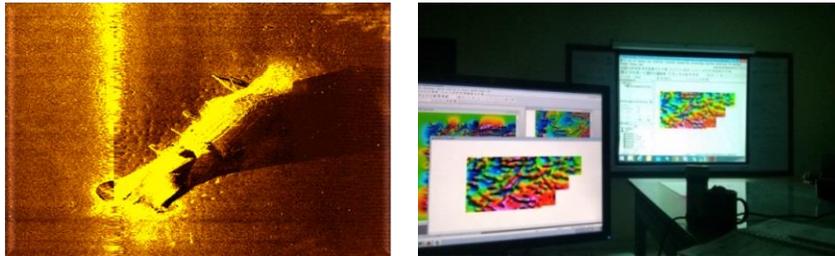


Ilustración 47. Pecho con tecnología adquirida (izquierda) - Procesamiento de datos realizado para detección de naufragios (derecha)

“Temas Antárticos”

Como parte del aporte institucional a los asuntos antárticos y consolidación de la Agenda científica Antártica 2014-2035 que ha venido desarrollando el Estado Colombiano, durante el año 2015 la Dimar ha contribuido en investigación científica marina del continente antártico, a través de artículos científicos en oceanografía física y química de la Antártida como línea base, modelos numéricos sobre dinámica de corrientes y régimen de vientos que son requeridos para la navegación segura de embarcaciones, así como con información y cartografía batimétrica que describe y caracteriza el subfondo marino para la navegación.

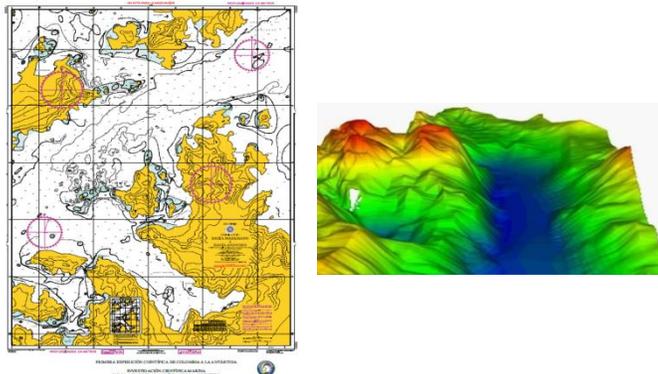


Ilustración 48. Carta náutica y Plano Batimétrico.



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Desarrollo proyecto Regalías:

“Predicción Oceánica para la operación portuaria (POOP Caribe)”

La Dirección General Marítima a través de su Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH) y la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla, en el 2015 dan inicio al Proyecto Sistema de Predicción Oceánica para la Operación Portuaria en el Caribe colombiano (POOP), gracias al convenio efectuado con la Gobernación del Atlántico. Este proyecto de investigación con una duración estimada de 12 meses, busca crear un sistema automático de predicción de las condiciones oceanográficas y atmosféricas que inciden en los vendavales de corta duración que se presentan en la región. En esta vía, se viene desarrollando modelos de Integración de modelos oceánicos, análisis de datos atmosféricos y oceánicos para la identificación de parámetros básicos que disparan fenómenos adversos en la escala local, con el fin de aportar información de predicción oceánica para la operación de los puertos en el Caribe Colombiano. Este proyecto actualmente está siendo financiado por la Gobernación del Atlántico a través de recursos de regalías, lo que ha permitido no solo aportar a la seguridad portuaria sino en el desarrollo del talento humano con la formación de magísteres en oceanografía, estaciones meteorológicas y sistemas computacionales para el análisis de la información.

“Proyecto Antares”

El Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe – CIOH participa conjuntamente con organismos nacionales o extranjeros en proyectos y/o estudios de investigación y desarrollo de interés nacional en las áreas científicas de su competencia. En esta vía, se contribuye con información al desarrollo del “Proyecto Antares”, cuyo objetivo principal es el estudio de los cambios a largo plazo en los ecosistemas costeros de Latinoamérica. Durante este año, se realizaron tomas de muestras de agua para análisis de variables biológicas y fisicoquímicas, así como perfiles de CTDO.

Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe – CCCP

Generación de herramientas de gestión de conocimiento e información del Puerto de Tumaco para la gestión del Agua de Lastre

Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe – CCCP generó herramientas de gestión, basadas en: 1) La identificación y establecimiento de zonas de recambio de agua de lastre para buques de tráfico internacional en el Pacífico, con base en los protocolos establecidos por la OMI. 2) Evaluación de riesgo de introducción de especies invasoras, considerando las monografías Globallast de la OMI y 3) Reconocimiento biológico portuario aplicando la metodología CRIMP de la OMI.



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Estas herramientas de gestión, permiten aportar al cumplimiento de los compromisos OMI como país presidente del proyecto “Construyendo accionares para asistir a los países en vías de desarrollo a reducir la transferencia de organismos acuáticos dañinos en agua de lastre de los buques”, aportar información biológica ausente para el Puerto de Tumaco, demostrar liderazgo del país en la gestión y control del agua de lastre de la Bioregión de la Cuenca del Pacífico Sudeste más Argentina (CPPS+ Argentina) y el reconocimiento y liderazgo como Autoridad Marítima Nacional en el cumplimiento de compromisos, directrices, y convenios internacionales, posicionando al País como líder en temas de contaminación marítima y conservación y protección del medio marino.

Generación de nueva información geográfica

A través de procesos espaciales para la producción de información geográfica en la identificación y caracterización de las áreas del pacífico que se encuentran bajo jurisdicción de la Dimar, se actualizaron unidades geomorfológicas de zonas del Pacífico a partir de datos LiDAR, identificación de cambio de vegetación en la zona costera del Pacífico Colombiano, evolución de playas y bajamares, consolidando información técnica de referencia para la toma de decisiones de la Autoridad Marítima y administración del territorio marino-costero, así como de identificación de las líneas de más alta y más baja marea.

Generación de información para edición de la carta náutica 307

El Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Pacífico (CIOH Pacífico), realizó el levantamiento hidrográfico de aguas someras, en el sector comprendido entre la Boca de Yurumanguí hasta Timbiquí en el Pacífico colombiano, con el fin de recolectar la información hidrográfica necesaria para la edición de la carta náutica 307.

Estimación de la peligrosidad de un evento de tsunami en las costas colombianas, a partir de la densificación y sistematización del banco de escenarios pre-computarizados

Se generaron simulaciones numéricas de escenarios de inundación por tsunami de origen cercano para algunas regiones el Pacífico y del Caribe Colombiano. Estos productos generan un gran impacto dentro de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Sistema Nacional de Gestión del riesgo, ya que con estos productos se contribuye al conocimiento, monitoreo y mitigación del riesgo y a su vez, representa un aporte al conocimiento para la reducción del riesgo por tsunami y aporte de información a las redes de monitoreo a nivel mundial.



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

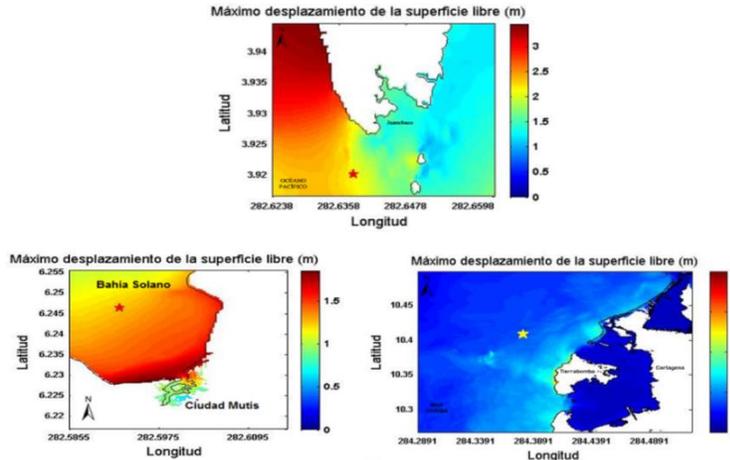


Ilustración 49. Densificación y sistematización del banco de escenarios pre-computarizados

Señalización Marítima de Cartagena

Se realizó cambio de la estructura del faro Chihibacoa y la instalación de nueva tecnología lumínica de Sistemas Redundantes a 6 de los 9 faros de la zona, con esta actividad, se fortaleció el sistema lumínico del 70% de los Faros, mediante el uso de sistemas redundantes que tienen como finalidad incrementar la autonomía de los faros y disminuir al máximo las novedades lumínicas debido a fallos en alguno de los componentes del sistema (baterías, paneles, linternas, etc).

Mediante maniobras de buceo se logró mejorar la configuración del canal de Turbo, realizando movimientos de los pesos muertos de las boyas hacia nuevas posiciones establecidas en coordinación con el CIOH, dicha actividad, permitió mejorar la configuración del canal garantizando el tránsito seguro de las embarcaciones así como la conservación de la vida humana en el canal.

Se realizó mantenimiento estructural y adecuación de la fachada del faro de Galerazamba. Esta operación fue desarrollada en coordinación con el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar (ICULTUR) y consistió en la ejecución de mantenimiento lumínico y de acabado, un encerramiento con cabos a lo largo de todo el acantilado que rodea al faro y un encerramiento interno en la base del mismo con cadenas de acero de 1 3/16 de pulgada que descansan de manera senoidal en tubos de acero empotrados en la base cuadrada del faro. Con el desarrollo de esta actividad se contribuyó a la reactivación del turismo en la población de Galerazamba, potencializando el faro como un faro de tipo histórico como un atractivo turístico de orden local, Nacional e Internacional.

Se realizó reorganización de las boyas del canal de Bocachica acuerdo nueva batimetría realizada por el CIOH que permitió determinar las nuevas características del lecho marino del canal de Bocachica, entre ellas; profundidad, ancho de canal, eliminación de bajos, etc. Esta información fue fundamental para reorganizar las boyas del canal de acuerdo a la nueva realidad.



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Recuperación de boyas de tecnología anterior (elaboradas en fibra de vidrio y acero al carbón)

Se realizó Señalización de los accesos de los canales de navegación en las Islas del Rosario y Cholón, esta actividad consistió en la recuperación, alistamiento e instalación de 10 boyas laterales y 1 boya de amarre en las Islas del Rosario y de 4 Boyas laterales en el área de Cholón, permitiendo garantizar la conservación del medio ambiente marino, la vida humana en el sector y el tránsito seguro de las embarcaciones.

Se señaló el punto de referencia del hundimiento controlado del buque ARC “QUINDÍO”, mediante la instalación boya de nuevos naufragios, esta actividad consistió en la recuperación, alistamiento e instalación de la boya en la Ciénaga de los Vázques (Bahía de Cartagena) y tiene como función primordial señalar el sito del naufragio garantizando del tránsito seguro por el entorno.

Señalización Marítima del Río Magdalena

Se repotenció la ayuda a la navegación enfilación E-18 con el cambio de estructura e instalación de una luz de entrada de puerto (PEL) o luz de enfilación sectorizada de alta definición para el día y la noche en el proceso de modernización en la señalización marítima del río Magdalena y optimizando su funcionamiento a una sola torre de enfilación.

Se realizó modernización del sistema de 5 faros de orillas dentro de los 27 km de navegación del Río Magdalena bajo la jurisdicción de la Dimar, en cumplimiento a la marcación diurna de la navegación, de acuerdo a las recomendaciones y directrices internacionales emitidas por la IALA.

Señalización Marítima del Pacífico

Se señaló mediante una nueva estructura el Faro tipo histórico de Isla Palma en cumplimiento a la marcación diurna de la navegación, de acuerdo con las recomendaciones y directrices internacionales emitidas por la IALA.



Ilustración 50. Faro tipo histórico de Isla Palma



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Se realizó instalación de 1 linterna autocontenida y sistema de comunicación satelital para la Boya de Sanquianga Costa Sur y en la Boya Guapi Costa Sur, cambio del sistema lumínico del total de las ayudas a la navegación ubicadas en el canal de acceso a la Bahía de Tumaco para el seguimiento, control y monitoreo permanente desde la plataforma del Sistema de Monitoreo Remoto.

Estudios Marítimos del Caribe

Se concluyó el Proyecto de Estudios Marítimos del Caribe, para la generación de capacidades e información técnica, el conocimiento del territorio marítimo y la extensión de la plataforma continental de Colombia. Estos estudios abordan el conocimiento del territorio desde los componentes de la hidrografía, geología, geomorfología, valoración económica y cartografía. Entre los productos generados se encuentran:

1. Evaluación del contexto geotectónico de la Cuenca Colombia y las áreas territoriales Colombianas
2. Geomorfología y arquitectura interna del abanico submarino del Magdalena
3. Geomorfología y arquitectura de la Cuenca Colombia, Escarpe de Hess (Caribe) y Cordillera de Malpelo (Pacífico)
4. Cartografía de Arrecifes derivado de sensores remotos
5. Mareas del Caribe
6. Evaluación del contexto geotectónico de la Cuenca Colombia y las áreas territoriales Colombianas.
7. Estudios detallados batimétricos y geofísicos
8. Puntos y Líneas de Base del Archipiélago.

Autorización de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental

La Comisión Oceanográfica Intergubernamental COI, autorizó la transmisión de la información registrada por las estaciones meteomareograficas del Sistema SMPOMM a través de su red satelital denominada GOES, permitiendo redundancia y seguridad de recepción de dicha información para Colombia, así como el apoyo a la red internacional de la COI para emisión de alertas tempranas, estudio del calentamiento global, elevación del nivel medio del mar y cambio climático.

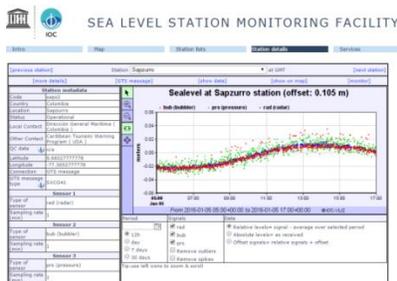


Ilustración 51. Sitio web Comisión Oceanográfica Intergubernamental COI



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Plan de acción para la protección, recuperación y administración de bienes de uso público marino – costero (BUPMC)

Se dio continuidad al “Plan de acción para la protección, recuperación y administración de bienes de uso público marino – costero (BUPMC)”, producto de un trabajo conjunto entre la Dirección General Marítima, la Superintendencia de Notariado y Registro, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, mediante el cual se propone la ruta jurídica y técnica para la protección, recuperación y administración de los bienes de uso público marino costero.

Se realizó la identificación en campo, mediante levantamiento GPS en detalle, de la totalidad de ocupaciones no autorizadas sobre zonas de playa marítima y/o terrenos de bajamar en las jurisdicciones de CP03 y CP04 y la identificación de terrenos en estas mismas zonas, con registro catastral. Con esto se logró la identificación total de las construcciones (temporales o permanentes) o cerramientos sobre la jurisdicción de DIMAR y su clasificación entre registradas en catastro y no registradas ni autorizadas por ninguna entidad y, por consiguiente, las áreas libres que actualmente no tienen ningún tipo de intervención y que pueden ser registradas a nombre de la Nación para su protección. Esta información servirá de base para adelantar acciones por parte de INCODER, IGAC, SNR, con miras a la protección y recuperación de las áreas ya ocupadas por particulares de manera ilegal.

Sistemas de Posicionamiento Global-GPS de precisión

La Dirección General Marítima fortaleció la gestión de la información marítima y costera desde su etapa de levantamiento hasta su disposición en el sistema de información geográfica institucional SIGDIMAR, a través de la adquisición de Sistemas de Posicionamiento Global-GPS, que permitirán el posicionamiento de elementos de interés en campo, para realizar los análisis correspondientes en la toma de decisiones en Pro de la administración de los litorales. La precisión o exactitud en la información geográfica que se levante en las Capitanías de Puerto, garantiza una mejor gestión de la información marítima y costera.

Para esta vigencia fueron adquiridos diez (10) equipos Topcon Hyper SR GPS diferencial doble frecuencia, mediante contratos 187-SUBAFIN-2015 y 294-SUBAFIN-2015. Equipos que fueron asignados a las Áreas de Manejo Integrado de Zona Costera de los Centros de Investigación Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe y Pacífico, Capitanías de Puerto de Buenaventura, Tumaco, Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, Riohacha, San Andres y Turbo. Los seis (06) equipos Topcon GRS1 con los que ya contaba la Dimar fueron reasignados a las Capitanías de Puerto de Coveñas, Bahía Solano, Guapi, Providencia, Puerto Bolívar y la Sede Central.



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Investigaciones científicas o tecnológicas marinas en los espacios marítimos jurisdiccionales colombianos.

Se autorizaron por parte de la Dirección General Marítima, trece (13) permisos de investigación científica, asociados a la exploración del subsuelo marino en búsqueda de hidrocarburos. Dentro de estas actividades se afianzaron las comunicaciones entre empresas públicas y privadas dedicadas a la explotación de hidrocarburos, permitiendo a la Dirección General Marítima y al país conocer y dar una visión más amplia de la jurisdicción marítima. Entre estas empresas se encuentran: SHELL, ANADARKO, ECOPEPETROL, REPSOL, EQUION, PETROBRAS, entre otras, las cuales realizaron actividades como Sísmica 2D, Sísmica 3D, Pistón Core, Soil Boring, pruebas de PCTP, Hidrografía etc.

Autorización a la Embajada Británica y Alemana, para el desarrollo del Proyecto “OSCAR” realizado por la Universidad de Hamburgo cuyo objetivo fue la de adquirir un conjunto integrado de datos para investigar los efectos de circulaciones geotérmicas e hidrotermales en la Cuenca de Panamá a lo largo de un transepto que conecta el pozo 504B del Programa Internacional de Perforación Oceánica (ODP) con la cresta de la Dorsal de Costa Rica, situada 230 km hacia el norte. Esto se obtuvo a través del despliegue de fondeos, de unidades fondo y estaciones sísmicas y de CTD.

A la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) se le autorizó, la realización de una sísmica 2d a lo largo y ancho de las aguas marítimas del océano Pacífico y mar Caribe para conocimiento del territorio marítimo.

Estadísticas de trámites 2015 - Concesiones y Autorización de Obra, Investigación Científica Marina, Marinas, Clubes Náuticos y/o Bases Náuticas y Cables Submarinos

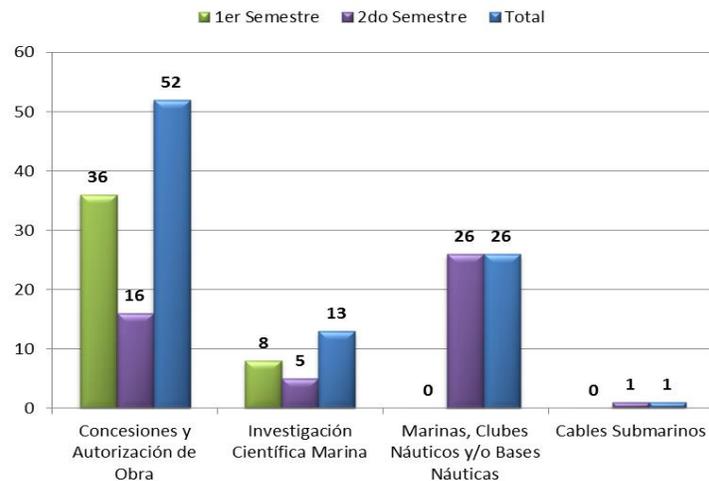


Ilustración 52. Estadísticas de trámites 2015



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

4.3. SEGURIDAD INTEGRAL MARÍTIMA

Navtex “Sistema para transmisión de información sobre seguridad marítima a través del cual se emiten reportes meteorológicos y avisos a los navegantes”

Esta nueva capacidad le permitirá al país la transmisión de información meteorológica, radio avisos náuticos, información para la búsqueda y salvamento, servicios de pilotaje y radio ayudas náuticas en tiempo real a las embarcaciones que transitan por la jurisdicción marítima colombiana. Se espera que a partir del próximo mes de mayo Colombia inicie la transmisión de dichos mensajes con sus propias antenas, las cuales estarán ubicadas en Santa Marta y Buenaventura.

El avance registrado corresponde a la adquisición de receptores NAVTEX, instalación de los equipos transmisores NAVTEX y antenas VALCON en Buenaventura en el sector de Punta Soldado y en Santa Marta, construcción e instalación de radiales para las antenas, mallas del sistema puesta a tierra, construcción de la caseta para los equipos y base para las antenas en Santa Marta, construcción de la caseta con su acometida eléctrica interior, exterior y sus luminarias, bases para las antenas, instalación de escalerillas, porta cables eléctricos, fibra óptica, instalación de los radioenlaces RADWIN en Punta Soldado.

Proyecto “Diseño adquisición e instalación del sistema de suministro de energía principal de los equipos y sus complementos en la Isla de El Morro (Santa Marta)”.

Este proyecto tiene como finalidad brindar un mejor servicio al gremio marítimo nacional e internacional en materia de Seguridad Marítima y prevención de la contaminación del medio marino, garantizando el servicio de control de tráfico marítimo en la jurisdicción así como su cooperación con el Grupo de Guardacostas de la Armada Nacional.

Esta nueva capacidad le permitirá a Autoridad Marítima mantener en funcionamiento las 24 horas del día los sensores de la Estación de Control de Tráfico Marítimo, ubicados en la Isla del Morro y a su vez, evitar el consumo de combustible para reducir las emisiones nocivas al medio ambiente.

Sistema Integrado de Control de Tráfico y Vigilancia Marítima

Adquisición, instalación e integración al Sistema Integrado de Control y Vigilancia Marítima de siete (07) estaciones remotas de Control de tráfico marítimo compuestas por receptores AIS, radios VHF (Voz) base marinos, VHF con Llamada Selectiva Digital (DSC).

Ampliación de la cobertura del Sistema Integrado de Control de Tráfico y Vigilancia Marítima en capitanías de puerto marítimas y fluviales para un mayor control de las embarcaciones que hacen tránsito en nuestro país. Durante el 2015 se realizó adquisición e instalación de las estaciones de Isla Malpelo, Puerto Carreño, Puerto Leguízamo, Leticia y Riohacha, y la compra de los equipos de las estaciones remotas de VTS de Puerto Velero y Cerro Azul.



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Protocolo de actuación en caso de derrames de hidrocarburos o sustancias nocivas en el mar desde buques, plataformas, artefactos navales y terminales de carga

Reconociendo el incremento en el tránsito y operaciones de embarcaciones y artefactos navales, así como de los procedimientos de cargue y descargue, la exploración y explotación de hidrocarburos en el medio marino colombiano, el aumento considerable en la probabilidad de que ocurran siniestros que puedan ocasionar contaminación marina, así como la necesidad de conservar, y promover el desarrollo del medio marino, la Dirección General Marítima, elaboró y socializó un protocolo de actuación de la Dimar en caso de derrames de hidrocarburos o sustancias nocivas en el mar desde buques, plataformas, artefactos navales y terminales de carga conforme con la ley 1523 de 2012, jurisdicción y competencias de la autoridad marítima, que busca determinar los roles de DIMAR, garantizar el cumplimiento de la normatividad nacional vigente, la participación eficaz en el Plan Nacional de Contingencia (PNC) y la búsqueda del cumplimiento de los acuerdos internacionales en materia de prevención de la contaminación y la protección del medio marino suscritos por Colombia, dando un paso en la preparación de la respuesta a emergencias en el mar.

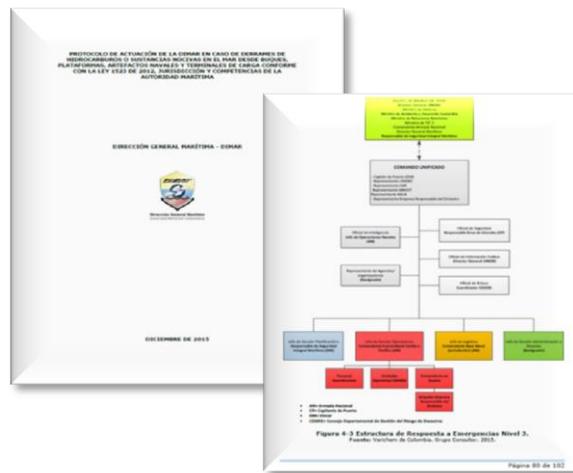


Ilustración 53. Protocolo de actuación en caso de derrames de hidrocarburos o sustancias nocivas en el mar desde buques, plataformas, artefactos navales y terminales de carga

4.4. RELACIONES INTERNACIONALES

Se finalizó el proceso de negociación para la firma del Acuerdo de Cooperación Bilateral entre la Dirección General Marítima y el Centro Internacional de Cartas Electrónicas (IC-ENC) con sede en el Reino Unido. La negociación y posterior firma de este Acuerdo que tiene por objeto la validación y distribución de las cartas náuticas electrónicas producidas por el Servicio Hidrográfico nacional, teniendo como referente los estándares establecidos por la Organización Hidrográfica Internacional. La culminación del proceso de negociación se dio con la firma del Acuerdo por parte del Señor Director General Marítimo y del Director de IC-ENC, James Harper, en diciembre del



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

2015, para lo cual, se definieron los términos de la cooperación entre DIMAR e IC-ENC para la operación de un Centro Regional de Coordinación de Cartas Náuticas Electrónicas (RENC), que permita dar cumplimiento a las obligaciones en materia de seguridad en la navegación.

A su vez, las regalías producidas en virtud de este Acuerdo se constituyen en una oportunidad para el fortalecimiento del Servicio Hidrográfico a través del incremento de las capacidades de la Autoridad Marítima en materia de Hidrografía. Esto será posible gracias a la reinversión de las regalías en transferencia de conocimiento y de tecnologías que le permitan al Servicio Hidrográfico responder a las demandas del sector marítimo tanto nacional como internacional.

Taller Regional para Autoridades Marítimas de la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de las Américas (Rocram-CA) y la “III Reunión Extraordinaria de ROGRAM-CA”

Se desarrolló el Seminario Taller Regional para Autoridades Marítimas de la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de las Américas (Rocram-CA) y la “III Reunión Extraordinaria de ROGRAM-CA”, temáticas tales como seguridad marítima, aguas de lastre, actividad portuaria, normativas legales, reglamentación, contaminación y planes de contingencia, entre otros, fueron abordados a lo largo de los cuatro días del evento, en el cual quedó ratificada la disposición de las autoridades marítimas de la región por seguir cumpliendo y acogiendo las recomendaciones hechas por OMI para lograr el adecuado desarrollo de las diferentes actividades marítimas en el mundo de manera segura, así como la apertura de nuevos espacios de coordinación con los socios naturales y estratégicos de la región, en aras del fortalecimiento de la seguridad en las actividades marítimas para Centroamérica y el Caribe.

I Congreso PIANC Colombia, Infraestructura de puertos marítimos, fluviales y zonas costeras

Se desarrolló en el Museo Naval del Caribe en Cartagena el primer Congreso PIANC Colombia, “Infraestructura de puertos marítimos, fluviales y zonas costeras”. El evento coordinado por la Dirección General Marítima, la Armada Nacional de Colombia y la Asociación Mundial de Infraestructura del Transporte Acuático (PIANC), tuvo por objetivo presentar los avances en la planificación e infraestructura de los puertos a nivel mundial.

Durante los tres días de conferencias, los más de 200 asistentes al Congreso PIANC tuvieron la oportunidad de conocer las experiencias de diferentes ponentes internacionales de España, Estados Unidos, Chile, Francia y Bélgica, de abordar temáticas encaminadas al diseño, desarrollo y mantenimiento de puertos marítimos y fluviales a nivel mundial, el futuro de la planificación portuaria en Colombia, y conocer casos prácticos como el nuevo canal de acceso a la Bahía de Cartagena, el mejoramiento al acceso en Bocas de Cenizas y la construcción del Puerto de Agua Dulce (Buenaventura), una de las instalaciones portuarias más recientes en el país, así como la



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

conformación de la sección Nacional de PIANC en Colombia por parte de la Asociación Colombiana de Productores de Concreto.

Seminario Regional “Sistemas de Control de Vigilancia Marítima y Comunicaciones relacionadas con la Protección Marítima” (13 - 16 de Octubre) Cartagena de Indias D.C. y T.

A este seminario asistieron representantes de 16 países de la región (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela), como ponentes participaron diez instructores internacionales provenientes de OMI, la Organización de Estados Americanos OEA, la Prefectura Naval Argentina, la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante de Chile, el Cuerpo de Guardacostas de los Estados Unidos, las administraciones marítimas de Noruega y de Antigua y Barbuda.

Con el desarrollo del Seminario se logró el fortalecimiento de las capacidades de personal de DIMAR y Armada Nacional para la implementación del Convenio Internacional para la seguridad de la Vida Humana en el Mar de 1974, enmendado, el Convenio Internacional sobre Búsqueda y Rescate Marítimos de 1979 y el Convenio Internacional para Facilitar el Tráfico Marítimo Internacional de 1965, de igual forma se mostraron las capacidades y fortalezas nacionales con los países vecinos, logrando así un mayor posicionamiento como referente en la región, y de igual forma reconocimiento por parte de la Organización Marítima Internacional como aliado para el desarrollo de actividades de cooperación para América Latina y el Caribe.

4.5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Dirección General Marítima durante la vigencia 2015 observa un incremento con relación al año 2014 en gastos de personal del 21%, en gastos generales del 13%, esto debido al incremento de personal por concepto de inspecciones de Plataforma y peritazgos así como el aumento general de la adquisición de bienes y servicios de apoyo al funcionamiento de la entidad requeridos para su operación. Por otro lado se identifica que con relación al total de presupuesto asignado se obtuvo un incremento del 7% en el 2015, por valor de Ocho mil doscientos cincuenta y un millones ochocientos ochenta y nueve mil setecientos sesenta y cinco pesos (**\$ 8.251.889.765,00**) M/Cte., así:

2014		2015	
TIPO DE GASTO	APROPIACIÓN	TIPO DE GASTO	APROPIACIÓN
G. PERSONAL	\$ 19.690.201.422,00	G. PERSONAL	\$ 25.026.595.920,00
G. GENERALES	\$ 36.706.330.862,00	G. GENERALES	\$ 42.218.581.980,00
TANSFERENCIAS	\$ 358.467.716,00	TANSFERENCIAS	\$ 278.604.080,00
INVERSIÓN	\$ 47.981.822.391,00	INVERSIÓN	\$ 45.464.930.176,00
TOTAL DIMAR	\$ 104.736.822.391,00	TOTAL DIMAR	\$ 112.988.712.156,00



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

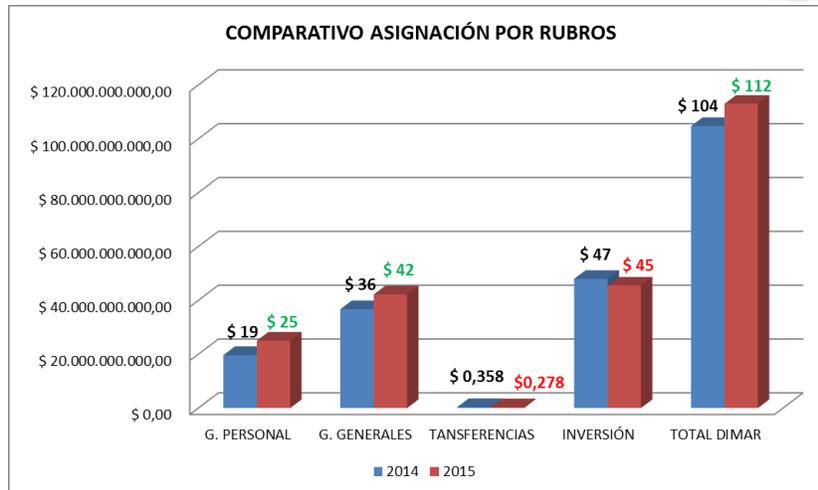


Ilustración 54. Comparativo asignación por rubros 2014-2015

El presupuesto asignado para la Dímar (Sede Central y Unidades Regionales), fue comprometido a la fecha tal como se describe a continuación, representado en el número de contratos y aceptaciones de oferta celebrados, de acuerdo a la correspondiente modalidad de contratación:

Enero a Diciembre 31 de 2014		
Modalidad	Cantidad de Contratos	Porcentaje
Licitación Pública	0	0%
Selección Abreviada	170	24.39%
Mínima Cuantía	284	40.74%
Contratación Directa	243	34.87%
Grandes Superficies	0	0%
Concurso de Méritos	0	0%
Total Contratos	697	100,00%

Enero a Diciembre 31 de 2015		
Modalidad	Cantidad de Contratos	Porcentaje
Licitación Pública	1	0.12%
Selección Abreviada	101	12.47%
Mínima Cuantía	296	36.54%
Contratación Directa	409	50.50%
Grandes Superficies	0	0%
Concurso de Méritos	3	0.37%
Total Contratos	810	100,00%



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

La Dirección General Marítima (Sede Central y Unidades Regionales), con observancia a lo dispuesto en el Decreto 1510 de 2013 y en el Decreto 1082 de 2015, realizó 810 procesos de contratación, discriminados así:

UNIDAD	No. de PROCESOS
SEDE CENTRAL	302
INTEN. REGIONAL DIMAR No. 1	146
INTEN. REGIONAL DIMAR No. 3	120
INTEN. REGIONAL DIMAR No. 4	242
TOTAL	810

Para el mejoramiento continuo del proceso de contratación, se han realizado capacitaciones al personal de la Dímar, entendida Sede Central y Unidades Regionales que se encuentran directamente involucradas en la actividad contractual, bien sea en la etapa pre contractual o durante la ejecución del contrato, buscando mejorar los procedimientos.

A su vez, los funcionarios y contratistas de la Subdirección Administrativa y Financiera, han estado en permanente actualización de sus conocimientos a través de seminarios relacionados con temas del área financiera, de contratación estatal, presupuesto, entre otras.

Presupuesto

Avance Ejecución Presupuestal de la Dirección General Marítima

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	APR. DISPONIBLE	%	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 25.026.595.920,00	\$ 748.214.015,47	3%	\$ 24.278.381.904,53	97%	\$ 24.266.761.904,53	97%
GASTOS GENERALES	\$ 42.218.581.980,00	\$ 942.114.962,31	2%	\$ 41.247.692.255,89	98%	\$ 40.214.448.966,51	95%
TRANSFERENCIAS	\$ 278.604.080,00	\$ 18.649.672,00	7%	\$ 259.954.408,00	93%	\$ 259.954.408,00	93%
FUNCIONAMIENTO	\$ 67.523.781.980,00	\$ 1.708.978.649,78	3%	\$ 65.786.028.568,42	97%	\$ 64.741.165.279,04	96%
INVERSION	\$ 45.464.930.176,00	\$ 1.262.305.488,05	3%	\$ 44.177.869.793,05	97%	\$ 41.435.578.878,05	91%
TOTAL DIMAR	\$ 112.988.712.156,00	\$ 2.971.284.137,83	3%	\$ 109.963.898.361,47	97%	\$ 106.176.744.157,09	94%

Ilustración 55. Ejecución Presupuestal Acumulada Dímar Corte 31-12-15



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

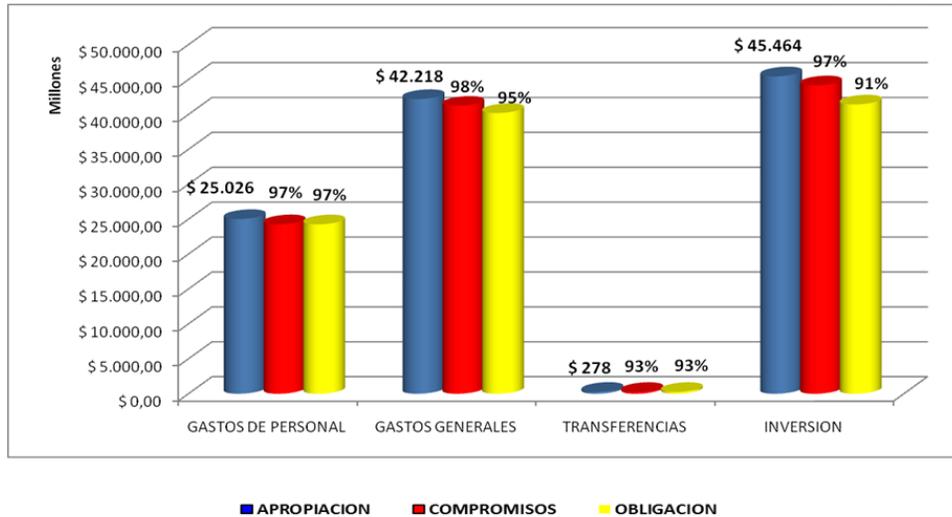


Ilustración 56. Asignación presupuestal por rubro - 2015

Distribución de Ingresos

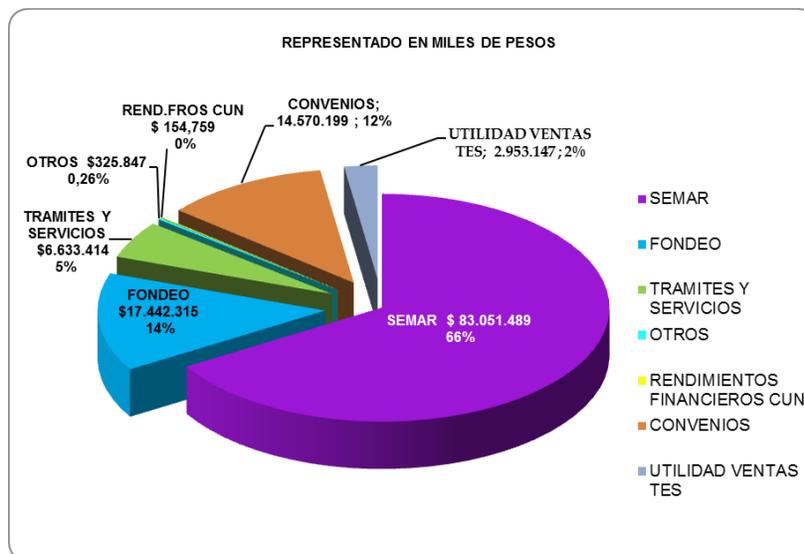


Ilustración 57. Distribución de Ingresos de 2015

Los Ingresos de SEMAR (Faros y Boyas) y FONDEO representan el 80% del total de Ingresos de la Dirección General Marítima.

La Utilidad en Venta de TES, representa el 2% del total de los Ingresos de la entidad.

Los Trámites y Servicios (Especies Venales) representan el 5% del total de Ingresos de la entidad.



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
 Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

La discriminación de Otros Ingresos corresponde a: arrendamientos, aprovechamientos, intereses por mora, recuperaciones, rendimientos financieros, convenios, fotocopias, reintegros vigencias anteriores.



“Consolidemos nuestro país marítimo”
Carrera 54 No. 26-50 PBX 220 0490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co